



universidad
de león
Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales Universidad de León

Grado en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Curso 2023/2024

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA
PROVINCIA DE LEÓN, UNA PERSPECTIVA
ECONÓMICA Y SOCIAL.

(ANALYSIS OF THE DEVELOPMENT OF THE
PROVINCE OF LEÓN, AN ECONOMIC AND
SOCIAL PERSPECTIVE.)

Realizado por el Alumno D^a Marta Álvarez Muñiz

Tutelado por el Profesor D^a Cristina Hidalgo González

León, Febrero de 2024

MODALIDAD DE DEFENSA PÚBLICA:

Tribunal

Póster

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. METODOLOGÍA.....	4
3. LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN ESPAÑA.....	5
4. NACIMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.	8
4.1. LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE CASTILLA Y LEÓN.....	10
4.2. LOS PRESUPUESTOS AUTONÓMICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL.	12
4.3. LOS PRESUPUESTOS AUTONÓMICOS Y SU DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL.	16
5. ANÁLISIS DE LA PROVINCIA DE LEÓN COMO CASO DE ESTUDIO.	19
5.1. DEMARCACIONES ADMINISTRATIVAS	19
5.2. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA.....	23
5.3. MERCADO DE TRABAJO	31
5.3.1. Población activa.....	31
5.3.2. Población ocupada.....	32
5.3.3. Población parada	34
5.3.4. Población extranjera	36
5.4. TEJIDO EMPRESARIAL	38
5.5. SITUACIÓN ECONÓMICA.....	42
5.5.1. Producto Interior Bruto.....	42
5.5.2. Comercio exterior.....	44
5.5.3. Índice de Precios al Consumo	46
5.5.4. Distribución de la renta	49
6. LA FINANCIACIÓN DE LOS ENTES LOCALES.	52
7. EFICACIA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SOBRE EL DESARROLLO LOCAL.	59
7.1. REINDUSTRIALIZACIÓN	59
7.2. COMUNICACIONES	60
7.3. INSTITUCIONES.....	62
7.4. RURALIDAD	62
7.5. GÉNERO	63
7.6. LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL.....	63
8. CONCLUSIONES.	67

9. REFERENCIAS..... 69

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 4.1. Presupuestos de la Junta de Castilla y León para la provincia de León - Gastos Presupuestados-.....	12
Gráfico 4.2. Presupuesto de las provincias de Castilla y León en el año 2023- Gastos Presupuestados-.....	13
Gráfico 4.3. Presupuesto por habitantes en las provincias de Castilla y León a 1 de enero de 2023.	15
Gráfico 5.1. Número de municipios de las provincias de Castilla y León.....	20
Gráfico 5.2 Número total de habitantes en la provincia de León a 1 de enero.....	23
Gráfico 5.3 Estructura de la población leonesa por grupos de edad a 1 de enero en los últimos 5 años.....	24
Gráfico 5.4 Grupos de población en España y León a 1 de enero de 2023.....	25
Gráfico 5.5 Número de nacimientos y muertes totales en la provincia de León del 2007 al 2021.....	28
Gráfico 5.6 Estructura empresarial por provincias en Castilla y León (2022).....	40
Gráfico 5.7. Evolución del PIB a precios de mercado en la provincia de León (2016-2020).....	42
Gráfico 5.8. Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de la provincia de León, (2018 – 2022)	44
Gráfico 5.9. Exportaciones por provincias de Castilla y León en millones de euros, 2022.....	45
Gráfico 5.10. Evolución del I.P.C en la provincia de León, 2018 a 2023.....	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4.1 Presupuestos de Castilla y León por secciones en el año 2023 - Gastos Presupuestados.....	16
Tabla 5.1 Municipios de la Provincia de León con mayores cifras de superficie, habitantes y densidad de población en 2023.....	21
Tabla 5.2. Nacimientos y tasa de natalidad en la provincia de León en 2012,2017 y 2022.	26
Tabla 5.3. Muertes y tasa de mortalidad en la provincia de León en 2012,2017 y 2022.....	27
Tabla 5.4. Flujo de migración interprovincial con origen y destino León (2019 -2021) -Salidas y Entradas-.....	29
Tabla 5.5. Flujos de migración de León con otros países (2019-2021).....	29
Tabla 5.6. Estructura de la Población Activa en León desde 2018 a 2022.....	31
Tabla 5.7 Estructura de la Población Ocupada en León desde 2018 a 2022.....	32
Tabla 5.8 Estructura de la Población Parada en León desde 2018 hasta 2022.....	34
Tabla 5.9. Estructura del Paro de Larga Duración en León desde 2018 hasta 2022.....	35
Tabla 5.10. Autorizaciones de trabajo concedidas con centro de trabajo en la provincia de León según sector de actividad.	36
Tabla 5.11 Criterios de clasificación de las empresas por su tamaño.....	38
Tabla 5.12. Estructura de las empresas por su tamaño en la provincia de León (2022)	38
Tabla 5.13. Estructura de las empresas por sectores de actividad en la provincia de León (2022)	39
Tabla 5.14. P.I.B de la provincia de León por sectores económicos, (2019 – 2020)	43
Tabla 5.15. Estructura del comercio exterior en la provincia de León en miles de euros, (2022)	45
Tabla 5.16. I.P.C de la provincia de León según el bien o servicio	

consumido, 2018 a 2023.....	47
Tabla 5.17. Rentas por persona y hogar en la provincia de León, 2018 a 2021.....	49
Tabla 5.18. Ingresos corrientes, de capital y financieros de la Diputación de León, 2022.	52
Tabla 5.19. Gastos corrientes, de capital y financieros de la Diputación de León, 2022	54
Tabla 5.20. Ingresos corrientes, de capital y financieros del Ayuntamiento de León, 2022.	55
Tabla 5.21. Gastos corrientes, de capital y financieros del Ayuntamiento de León, 2022.	57

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 4.1. Demarcaciones territoriales de España en el año 1833.....	8
Mapa 5.1. Población de los municipios en la provincia de León en 2022.....	22
Mapa 5.2. Renta media por persona en la provincia de León, 2021.....	50
Mapa 5.3. Renta media por hogar en la provincia de León, 2021.....	50
Mapa 7.1. Evolución del Corredor Atlántico en España.....	61

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 4.1. Manifestación por la autonomía leonesa.....	10
Imagen 7.1. Proyecto “La Robla Green”.....	60
Imagen 7.2. Plano de ampliación del Parque Tecnológico de León.....	64
Imagen 7.3. Proyecto de Plataforma Logística de Torneros del Bernesga.....	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 4.1. Organigrama Junta de Castilla y León 2023.....	11
--	----

RESUMEN

Este estudio examina la evolución reciente de la provincia de León, abordando aspectos económicos y sociales para destacar los desafíos que enfrenta. Se inicia con un análisis del contexto histórico que condujo a la creación de provincias y la incorporación del Antiguo Reino de León en la actual comunidad autónoma de Castilla y León. Se examinan las instituciones y decisiones que afectan directamente a la provincia. El núcleo del trabajo se centra en la composición administrativa, la situación demográfica y económica, utilizando diversas variables para ilustrar estos aspectos. Finalmente, se presenta un repaso de las medidas implementadas en la provincia, tanto por parte de la Administración Pública como de organizaciones privadas.

Palabras clave: provincia, rural, población, desarrollo.

ABSTRACT

This study examines the recent evolution of the province of León, addressing economic and social aspects to highlight the challenges it faces. It begins with an analysis of the historical context that led to the creation of provinces and the incorporation of the Old Kingdom of León into the current autonomous community of Castilla y León. Institutions and decisions that directly affect the province are examined. The core of the work focuses on the administrative composition, the demographic and economic situation, using various variables to illustrate these aspects. Finally, a review of the measures implemented in the province is presented, both by the Public Administration and private organizations.

Keywords: province, rural, population, development.

1. INTRODUCCIÓN.

La provincia de León se encuentra situada en el noroeste de España y pertenece a la comunidad autónoma de Castilla y León. Este territorio ha sufrido una gran transformación en los últimos 30 años derivada de cambios sociales, económicos, políticos y culturales. Este espacio parte de un contexto de riqueza favorecido por la producción de carbón, dicho contexto se degrada de forma muy acusada con el cierre de las minas y el éxodo rural debido a la falta de oportunidades en los municipios afectados. A esta situación, se añade un grave problema demográfico derivado de una población muy envejecida y unas bajas cifras de natalidad que no permiten rejuvenecer la estructura de la población leonesa.

León es una provincia con un fuerte recorrido histórico que ha marcado grandes hitos en la historia, como haber celebrado en el año 1188 las primeras cortes de la historia en la Basílica de San Isidoro durante el reinado de Alfonso IX; de ahí que reciba el nombre de “Cuna del Parlamentarismo”. A ello se le suma el fuerte arraigo cultural con una gran diversidad turística considerada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO como son su Catedral Gótica y Las Médulas.

El objetivo **principal** que se persigue en este trabajo analizar el desarrollo socio-económico de la provincia de León para detectar sus debilidades y fortalezas para afrontar el futuro.

Para alcanzar este objetivo principal se han establecido los siguientes **objetivos secundarios**:

- Contextualizar el recorrido histórico de este territorio hasta llegar a ser una provincia.
- Analizar los principales aspectos económicos y sociales que caracterizan la evolución reciente de la provincia.
- Estudiar la actividad que lleva a cabo en el territorio desde el punto de vista de las instituciones que operan en él.
- Evaluar las distintas opciones de desarrollo que se están planteando, tanto desde el ámbito público como privado, para revitalizar la provincia.

El trabajo comienza con una contextualización histórica sobre el nacimiento de las provincias en España, el siguiente capítulo se describen las etapas por las que pasa León

hasta formar parte de la comunidad autónoma de Castilla y León. En el tercer capítulo se desarrolla el análisis concreto de las demarcaciones administrativas, situación demográfica, mercado de trabajo, tejido empresarial y situación económica que vive la provincia. El cuarto capítulo analiza el estudio de los presupuestos de los principales entes públicos provinciales: la Diputación de León y el Ayuntamiento de León. El quinto capítulo recoge las actuales medidas implantadas en la provincia para favorecer su crecimiento, así como aquellas que han causado un perjuicio para su desarrollo, tanto desde la actividad pública como la privada. Finalmente, el trabajo se cierra con un capítulo de conclusiones donde se detallan los principales hallazgos encontrados.

La motivación que ha impulsado este trabajo es mi fuerte arraigo personal hacia León, así como mi preocupación por la situación que atraviesa la provincia. Es frecuente escuchar hablar de su deterioro y he querido contrastar, a través de esta investigación, el fundamento de esas afirmaciones. Este trabajo supone un reconocimiento a la provincia de León como un territorio con una extraordinaria trayectoria histórica, con un gran potencial de crecimiento y con grandes posibilidades para encarar un futuro de optimismo y revitalización.

2. METODOLOGÍA

Para alcanzar el objetivo propuesto en el trabajo, se llevó a cabo la recopilación de datos a partir de diversas fuentes de información. En relación con el contexto histórico abordado en los dos primeros capítulos, se recurrió a fuentes de información secundaria, como libros, tesis y publicaciones.

Los capítulos centrales fueron contruidos utilizando bases de datos oficiales tanto a nivel nacional como autonómico, incluyendo fuentes como el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Junta de Castilla y León. La recopilación de datos se ejecutó de manera sistemática, extrayendo información relevante sobre indicadores clave vinculados al desarrollo económico, social y demográfico de la provincia. La presentación de los datos se realizó de forma clara y comprensible mediante tablas y gráficos, facilitando así la interpretación de tendencias y patrones identificados en la información recopilada.

Para culminar, el último capítulo se desarrolló utilizando noticias periodísticas provenientes de medios destacados tanto a nivel provincial como autonómico. En este contexto, con toda esta información y utilizando un enfoque inductivo, se elaboraron las conclusiones del trabajo, consolidando así los hallazgos obtenidos a lo largo del análisis y presentación de datos.

3. LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN ESPAÑA.

El origen de la actual composición administrativa de nuestro Estado no ha sido uniforme, sino que ha sufrido modificaciones. Estas han sido influidas por los cambios políticos y, concretamente, tras el paso que se produce de la Dictadura a la Democracia.

A la muerte de Francisco Franco comienza en nuestro país un periodo de paulatinas transformaciones sociales y políticas, conocido como Transición. En esta etapa se dan lugar una serie de hitos que resultan determinantes, tales como la Ley para la Reforma Política, también denominada como Ley Fundamental y que permitió la convocatoria de elecciones el 15 de junio de 1.977, siendo este hecho otro gran hito de este periodo (Alonso Sanz, s. f.).

Tras la formación de las Cortes se gesta el proyecto de la que será nuestra actual Carta Magna, la Constitución Española de 1978, y que consolida a España como un Estado de Derecho. En su articulado se establecieron las características de la organización territorial que han sido fruto de continuos debates. Su artículo 2 establece “*la indisoluble unidad de la Nación española*” pero también “*reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran*”. Es así como nace el Estado de las Autonomías en España.

Esta redacción es la que ha derivado en los diferentes conflictos producidos particularmente en las Comunidades de Cataluña y el País Vasco, quienes reclaman su autonomía respecto del Estado, y a las que se le han concedido determinadas ventajas en cuanto a su administración y gestión en comparación con las del resto de España.

Por otro lado, y si continuamos profundizando en estos entes territoriales, se configuran también las provincias y municipios; siendo las primeras una agrupación de los segundos. En la provincia nos encontramos con la diputación provincial como órgano principal que lleva a cabo el aseguramiento en la prestación de los servicios públicos-

Respecto de los municipios, componen la organización local y se articulan a través del Ayuntamiento como órgano de gobierno, siendo la entidad local más relevante.

A su vez, estos municipios pueden agruparse y dar lugar a las comarcas, que se encuentran tuteladas por las comunidades autónomas; son 81 el número de estas entidades que hay en España actualmente.

A estos entes locales les han sido asignados, a través de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, una serie de servicios públicos que deben ofrecer de forma obligatoria y otros que varían en función del número de habitantes del municipio.

- En todos ellos, independientemente de la población, deberán prestarse los servicios de alumbrado, cementerio, recogida de residuos, limpieza de las calles, alcantarillado, pavimentación de vías públicas, abastecimiento de agua potable en los hogares y el acceso a los núcleos de población.
- Para aquellos con una población de más de 5.000 habitantes, junto con los anteriores, deberán ofrecerse parques públicos, bibliotecas y tratamiento de residuos.
- En los que tengan una cifra de población superior a 20000 habrá de incluirse el servicio de protección civil, prevención y extinción de incendios, instalaciones deportivas y asistencia social. Además, para el caso de los municipios con población inferior a 20.000 habitantes, podrá llevarse a cabo la prestación de algunos servicios mediante la coordinación con la diputación provincial.
- Siguiendo con los de más de 50.000 habitantes, incorporarán a su cartera de servicios el transporte y medio ambiente urbanos. (Boletín Oficial del Estado, 1985).

Abandonando el escalón municipal, nos encontramos con un ámbito territorial inferior a éste: las Entidades Locales Menores. Actualmente, la Administración General del Estado cifra en 3.719 el número de estos organismos que hay en España (Dirección General de Ciudadanía y Gobierno Abierto, s. f.). Se trata de un fenómeno administrativo muy concentrado en las zonas rurales y especialmente en las comunidades autónomas del norte de España, predominando en Castilla y León, Cantabria, Navarra y País Vasco. Si bien es cierto que la creciente despoblación y el fenómeno del éxodo rural en busca de mayores oportunidades en los grandes núcleos de población ha derivado en una pérdida de recursos de estas administraciones, así como la reducción del número de éstas.

A pesar de las diversas demarcaciones administrativas que se reparten sobre todo el territorio español, hay que ser consciente de la centralización económica y demográfica que se produce en las grandes ciudades. Casos como el de País Vasco, Barcelona y Madrid muestran cómo en la época franquista se desviaron la industria y el poder

empresarial a estos territorios, dejando a otros muchos sin un tejido empresarial que fuese capaz de incentivar el desarrollo económico de la zona (De la Torre, 2019).

Esta situación se acentúa con el paso del tiempo, influida por la despoblación de las zonas más rurales y la búsqueda de mayores oportunidades en estas grandes ciudades. Es por ello, que estos entes locales han visto reducida su labor al desaparecer prácticamente muchos municipios y reducirse de forma acuciante la población que allí habita.

4. NACIMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.

La actual comunidad autónoma de Castilla y León se remonta a la unión de dos antiguas regiones históricas: Castilla la Vieja y el Reino de León.

El 30 de noviembre de 1.833, el secretario de Estado de Fomento Javier de Burgos, llevó a cabo la división del territorio de España en provincias y, a día de hoy, se mantiene en su mayor parte. Las regiones se configuraron atendiendo a razones históricas y culturales, ya que no poseían entes institucionales que pudiesen facilitar dicha agrupación, existiendo únicamente las diputaciones provinciales.

El Real Decreto establecía que Castilla la Vieja se componía de las provincias de Burgos, Valladolid, Palencia, Ávila, Segovia, Soria, Logroño y Santander, mientras que el Reino de León de las de León, Salamanca y Zamora.

En la siguiente imagen se muestra la composición territorial derivada de dicho proceso.

Mapa 4.1. Demarcaciones territoriales de España en el año 1833



Fuente: (Álvarez, 2023)

Con el inicio del proceso de transición democrática, y atendiendo al mandato establecido en la Constitución, se inician las negociaciones para la creación de la comunidad autónoma de Castilla y León, a finales de la década de los 70.

Se llevaron a cabo conversaciones entre representantes políticos, institucionales y sociales de ambas regiones para alcanzar un acuerdo sobre su unión. Para ello, los ayuntamientos y diputaciones provinciales debían acordar su apoyo o no a la adhesión. En el caso de León, las fuerzas políticas socialistas y comunistas eran partidarias de la comunidad autónoma, sin embargo, Unión de Centro Democrático (en adelante, UCD) mostraba posiciones divididas. Ambas formaciones convocaron un congreso extraordinario sobre la integración de la provincia en la comunidad, donde se observaron los siguientes resultados: en la asamblea de UCD se obtuvieron 519 votos a favor, 108 en contra y 19 en blanco, mientras que en la del Partido Socialista hubo 425 votos favorables a la integración y 153 apoyaban la autonomía propia de la provincia (Rebollo, 2001).

Finalmente, el 25 de febrero de 1.983 se aprueba en el Congreso la Ley Orgánica 4/1983 que promulga el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Esta norma servirá de base para el funcionamiento y organización de la comunidad autónoma, definiendo su territorio, estableciendo su estructura institucional y reconociendo su autogobierno. Posteriormente, el 8 de mayo de 1.983, se celebraron elecciones autonómicas para elegir a los primeros representantes del parlamento y conformar el gobierno autonómico de Castilla y León.

Los resultados electorales derivaron en un acuerdo entre las dos fuerzas más votadas: el Partido Socialista Obrero Español y la coalición de Alianza Popular, Partido Demócrata Popular y Unión Liberal. De esta forma, el socialista Demetrio Madrid pasó a ser el primer presidente de la comunidad autónoma.

Si bien es necesario mencionar que este proceso se enfrentó a diversas complicaciones que derivaron en la paralización de los trámites de aprobación del Estatuto. El primero se sustancia en el problema que se planteaba en la provincia de Segovia, la cual ansiaba constituirse como una comunidad autónoma propia y que contaba con el apoyo de la mayoría de sus ayuntamientos.

Una situación parecida vivió nuestra provincia, ya que la identidad histórica de la región era clara y, también, ajena a Castilla la Vieja, y así lo sentía la población leonesa en aquella época, llegando a manifestarse el 4 de mayo de 1.984 más de 90.000 leoneses por la autonomía de su tierra. Es por ello, que resulta sorprendente la posición adoptada por los representantes políticos a favor de la constitución de la autonomía cuando la sociedad parecía mostrar una inclinación contraria a la misma.

Imagen 4.1. Manifestación por la autonomía leonesa



Fuente: (Diario de Valderrueda, 2019)

Una vez constituida la comunidad autónoma, cabe referirse a algunos preceptos del Estatuto de Autonomía, ya que éstos pueden llegar a determinar de cierta forma el orden económico de la provincia y que resulta de interés en nuestro estudio.

4.1. LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE CASTILLA Y LEÓN.

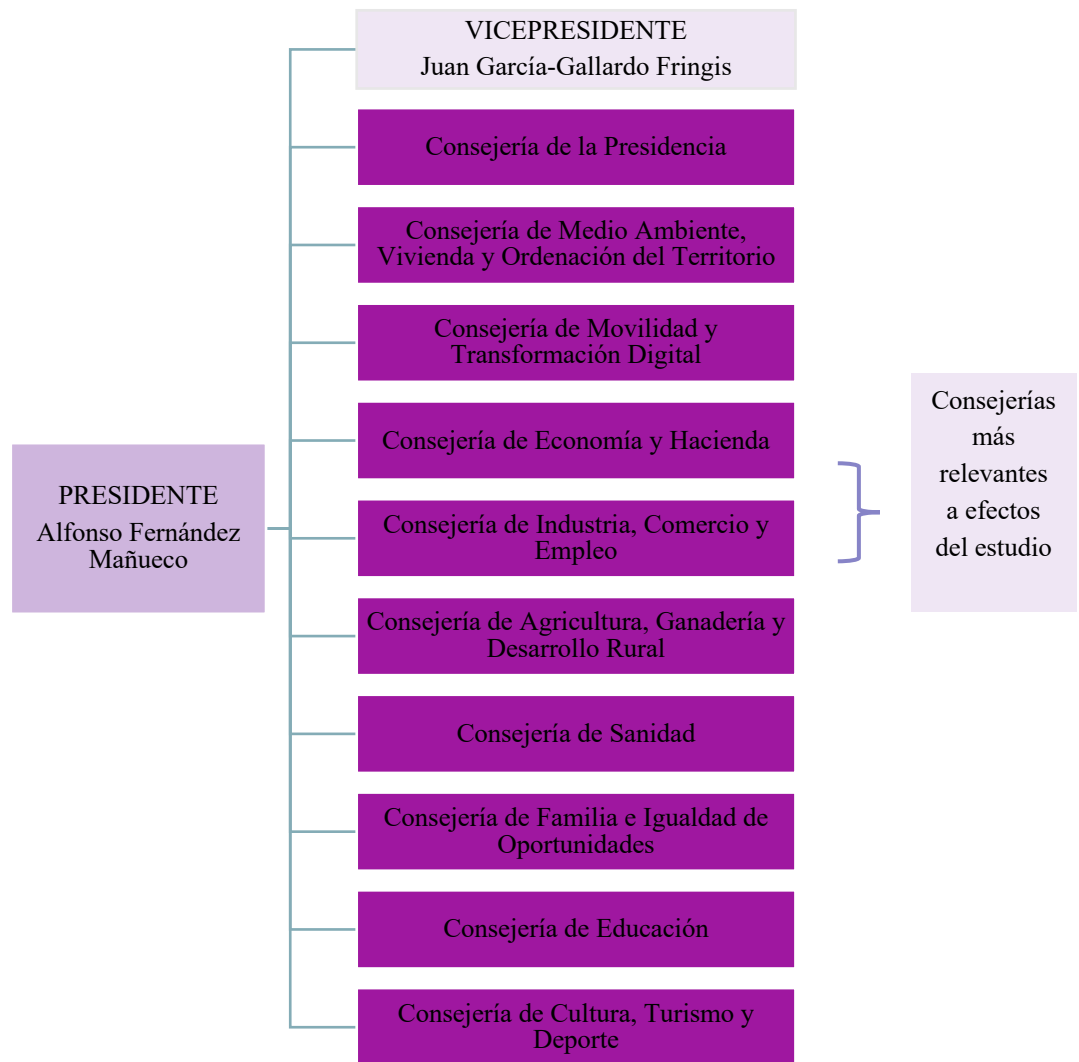
El primer paso para el análisis del funcionamiento de la Comunidad Autónoma de Castilla y León es conocer su estructura institucional. Como órgano de gobierno y administración de la comunidad se encuentra la Junta de Castilla y León. Su ámbito competencial es atribuido a las diferentes Consejerías que la componen y, en este análisis resaltaremos la Consejería de Economía y Hacienda, así como la Consejería de Industria, Comercio y Empleo; ambas con potestades que determinarán en gran medida el desarrollo de la comunidad.

Respecto de la Consejería de Economía y Hacienda se le atribuyen, entre otras, competencias en materia de política económica, financiera y crediticia, la gestión del gasto público, así como determinar la política tributaria.

Por parte de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, resulta determinante su apoyo al sector industrial que, como analizaremos en capítulos posteriores, se enfrenta a grandes desafíos debido a la pérdida de inversión empresarial en el territorio leonés.

Todas estas potestades son atribuidas sin perjuicio de las que le son exclusivas al Gobierno como poder ejecutivo y legislativo, el cual establece las bases de las materias que luego serán desarrolladas por las respectivas comunidades autónomas en cada caso.

Figura 4.1. Organigrama Junta de Castilla y León 2023



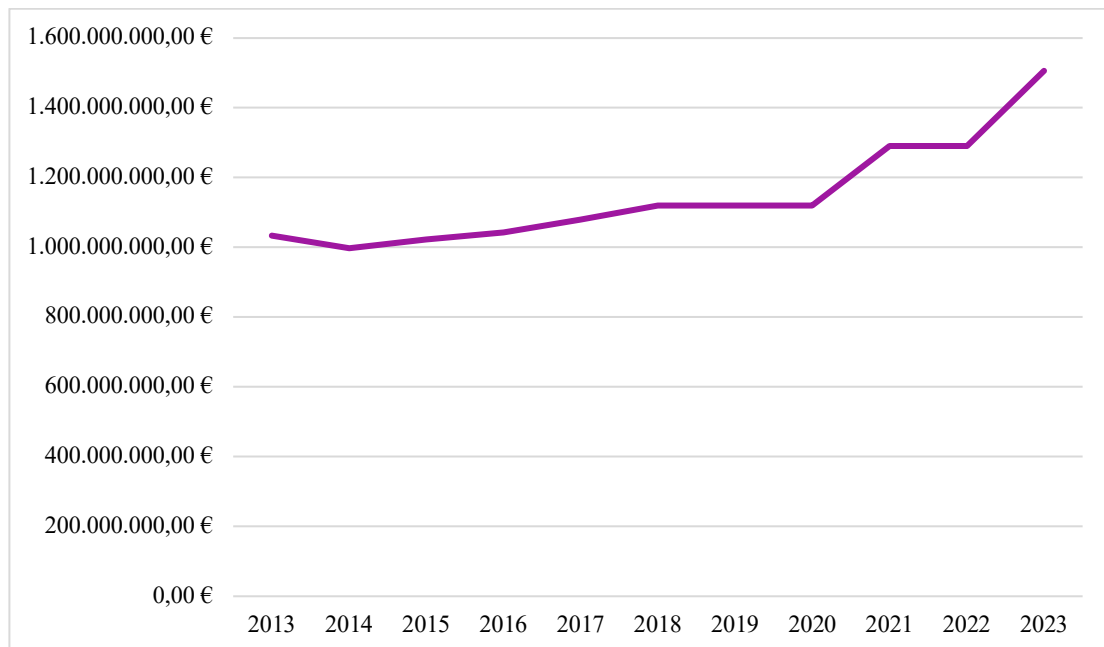
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de (Junta de Castilla y León, 2023a)

4.2. LOS PRESUPUESTOS AUTONÓMICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL.

El Estatuto de Autonomía atribuye a las Cortes la aprobación de los presupuestos, que resultan relevantes para este estudio, ya que limitarán en gran medida la extensión de las políticas que puedan llevarse a cabo en el territorio.

Sin ahondar mucho en las cifras de presupuestos, en la siguiente gráfica se muestra la evolución de las partidas presupuestarias de la provincia de León en los diez últimos años.

*Gráfico 4.1. Presupuestos de la Junta de Castilla y León para la provincia de León
-Gastos Presupuestados-*



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de (Junta de Castilla y León, 2023b)

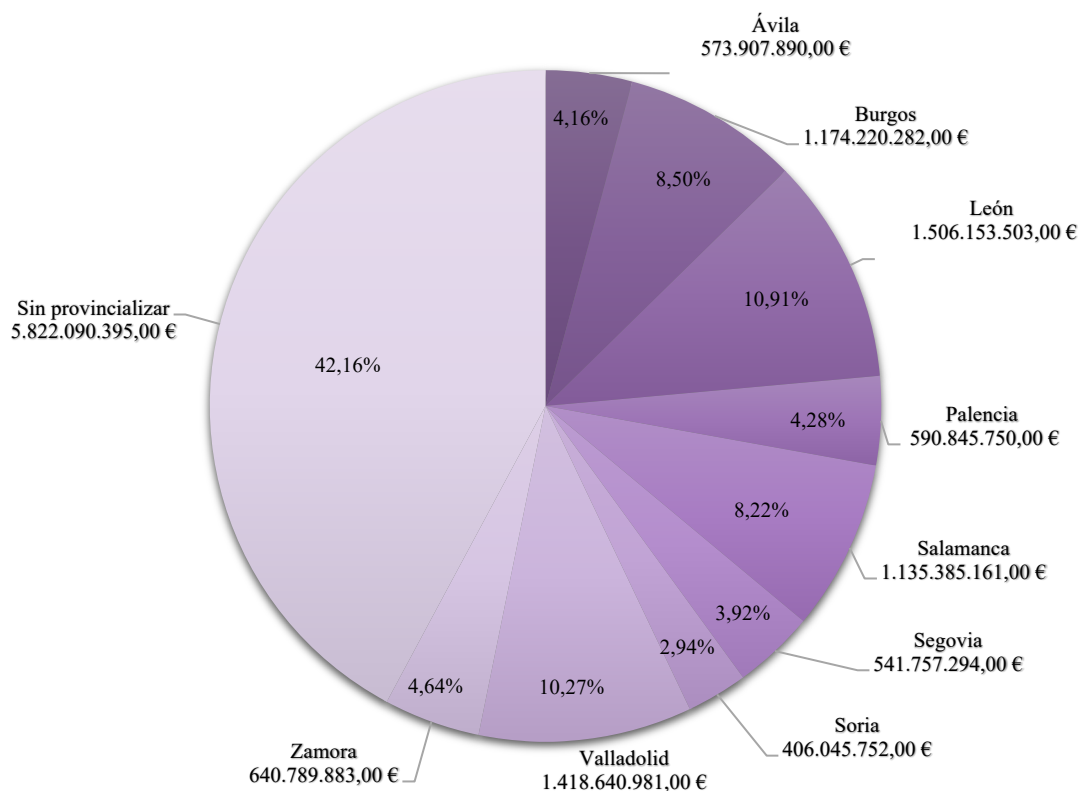
Tal y como se aprecia, la evolución es favorable ya que ha supuesto un aumento paulatino en la partida de gastos, elevándose en mayor medida a partir del año 2020.

Hay que dejar constancia de que varios años presentan la misma cifra ya que se trata de presupuestos prorrogados, en concreto el periodo corresponde del 2.018-2020.

La tasa de variación del periodo es del 45,63%, elevándose los gastos presupuestarios de forma importante, siendo para el año 2013 de 1.034.239.432 euros y llegando, en el 2023, hasta los 1.506.153.503 euros.

Una vez puesto de relieve el presupuesto provincial de forma individual, pasamos a hacerlo en una perspectiva comparada con el resto de las provincias de la comunidad autónoma, lo que permitirá conocer si existen desigualdades entre unas y otras, así como comparar los datos respecto del presupuesto que no es destinado a ninguna provincia en concreto. Toda esta información en el año 2023 queda reflejada en el siguiente gráfico:

Gráfico 4.2. Presupuesto de las provincias de Castilla y León en el año 2023- Gastos Presupuestados



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de (Junta de Castilla y León, 2023b)

Desglosando el presupuesto total por provincias, obtenemos los resultados que reflejan las dos gráficas anteriores. Como se observa, León presenta un 11% del gasto presupuestario, siendo el mayor de toda la Comunidad; le sigue Valladolid con un 10%, Burgos obtiene el 9% y Salamanca un 8%. Por otro lado, nos encontramos al resto de provincias que obtienen cifras notablemente inferiores respecto de las anteriores. La provincia de Soria se sitúa la última en cuanto a partida presupuestaria recibida, con tan solo un 3%. Subiendo en el escalón, se sitúan con un 4% Segovia, Ávila y Palencia en orden ascendente si atendemos a las cifras del Gráfico 4.2. Finalmente, la provincia de Zamora obtiene un 5%, posicionándose en el ecuador de la distribución.

Sin embargo, para completar este análisis resulta determinante hacer la comparativa no sólo entre provincias, sino teniendo en cuenta que un 42% de los recursos no se destinan a ninguna provincia, siendo presupuesto no provincializado, y suponiendo el destino de casi la mitad de los recursos de la Comunidad. Concretamente, en el año 2023 se han destinado un total de 5.822.090.395 de euros que, haciendo la comparativa con los 1.506.153.503,00 de euros que se destinan a la provincia de León, supone una gran diferencia, incluso siendo el territorio que mayor partida presupuestaria tiene.

La problemática surge con este presupuesto no provincializado ya que no se imputa a ninguna provincia, de forma que su destino resulta un tanto difuso, teniendo también en cuenta que la Junta no es transparente en cuanto a esta partida, ya que no queda reflejado en qué se emplea este volumen de gasto. Si bien es cierto que los presupuestos se presentan a 1 de enero y a esa fecha no se puede determinar lo que se va a gastar en el año, tampoco se aclaran las cifras a final de año, cuando ya se podría obtener un desglose detallado de dicha partida (Lago, 2023).

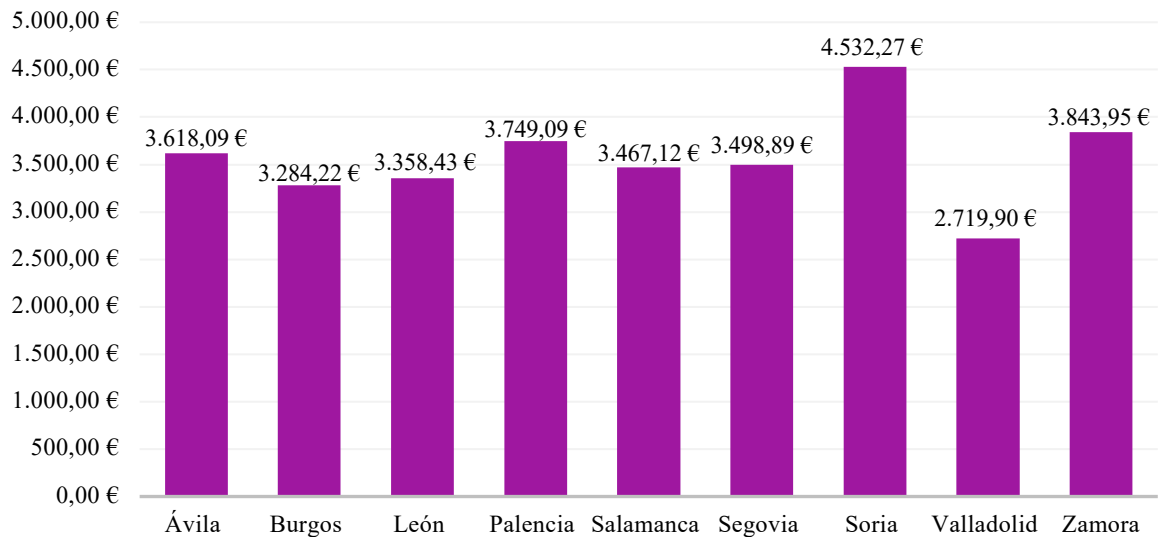
Podemos establecer algunos factores que determinan esa inimputabilidad, como es su dependencia de las solicitudes que se presenten para las ayudas a empresas y emprendedores, pero hay que advertir que la provincia de Valladolid es aquella en la que se concentra el poder industrial de la comunidad. Junto a ello, el que la Junta de Castilla y León tenga su sede en Valladolid, llega a generar una presión sobre el destino de este gasto (López de Uribe, 2020).

Es por ello, que las corrientes que apuestan por la autonomía de León hacen hincapié en este reparto desigual como uno de los puntos que perjudican gravemente a la provincia. En el caso de que León se conformase como una comunidad autónoma propia, de forma que ese presupuesto cuyo destino aparente es Valladolid, pasaría a gestionarse en la capital del antiguo Reino, además del acceso a los fondos europeos por cumplir los parámetros en cuanto a los niveles de renta y envejecimiento de la población que, a día de hoy, por pertenecer a la comunidad de Castilla y León, se reparten entre todas las provincias y no a aquellas que más sufren dichas crisis poblacionales y económicas (López de Uribe, 2020).

Dejando de lado esta primera aproximación de los presupuestos de la comunidad, es necesario centrar el análisis atendiendo a las razones objetivas que derivan en esa desigualdad entre las provincias.

La primera y fundamental tiene su motivo en el número de habitantes de cada provincia, lo que resulta determinante de cara a dicho reparto. En el Gráfico 4.3 se muestran estas diferencias a las que se alude.

Gráfico 4.3. Presupuesto por habitantes en las provincias de Castilla y León a 1 de enero de 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del I.N.E y la Junta de Castilla y León (2023)

Este gráfico refleja el resultado de dividir el presupuesto total de cada provincia entre el número de habitantes de cada una, dando lugar a la cifra monetaria que le correspondería por habitante.

A partir de esta información podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- La provincia de Soria muestra una diferencia significativa respecto a las demás. A pesar de su bajo número de habitantes, el presupuesto resulta superior en proporción al resto ya que, como vemos, es la única que alcanza e incluso supera los cuatro mil euros por habitante.
- De forma contraria, la de Valladolid, a pesar de ser aquella con mayor número de habitantes de toda la comunidad, muestra la menor cifra que queda a cada habitante, por lo que podríamos llegar a la conclusión apresurada de que es, en comparativa, la que menores caudales públicos recibe.

En este caso debemos traer a colación el análisis previo realizado sobre los presupuestos no provincializados, en el que se hace referencia a Valladolid como destino final de esta categoría de presupuestos.

Es así, que, aunque en un principio las cifras muestren una aparente desigualdad respecto a las demás provincias, es necesario tener en cuenta la perspectiva global, ya que se sigue demostrando que es la provincia más favorecida en el reparto presupuestario autonómico.

- El resto presentan cifras similares que rondan los tres mil euros per cápita, pero sin llegar a los cuatro mil de Soria, por lo que el reparto resulta equitativo respecto del número de habitantes y la cifra presupuestaria que les corresponde a cada una por esta primera razón.

De esta forma, y para concluir el reparto presupuestario que se lleva a cabo en la comunidad autónoma, teniendo en cuenta todos los datos anteriormente analizados, podemos decir que éste atiende a factores como el número de habitantes de cada provincia, produciéndose una distribución equitativa entre todas ellas. Sin embargo, para la provincia de Valladolid las cifras deben ser analizadas en su conjunto, ateniendo al destino de los presupuestos no provincializados, los cuales representan el 42% del total de la comunidad y que, en su mayor parte, los capta esta provincia al situarse en ella la administración central de la comunidad, así como el poder empresarial.

4.3. LOS PRESUPUESTOS AUTONÓMICOS Y SU DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL.

Una vez abandonada la distribución provincial, pasamos a exponer las distintas secciones que componen el gasto de la Comunidad Autónoma, tal y como se muestra en la Tabla 4.1.

Tabla 4.1 Presupuestos de Castilla y León por secciones en el año 2023 - Gastos Presupuestados

Sección	Cifra	Porcentaje sobre el total
De la presidencia	176.210.448,00 €	1,28%
Economía y hacienda	542.515.155,00 €	3,93%
Agricultura, ganadería y desarrollo rural	566.837.007,00 €	4,10%
Medio ambiente, vivienda y ordenación del territorio	512.371.152,00 €	3,71%
Sanidad	4.753.270.131,00 €	34,42%
Movilidad y transformación digital	292.579.767,00 €	2,12%
Educación	2.614.990.393,00 €	18,94%

Industria, comercio y empleo	445.609.162,00 €	3,23%
Familia e igualdad de oportunidades	1.263.177.985,00 €	9,15%
Cultura, turismo y deporte	212.267.462,00 €	1,54%
Cortes CyL e instituciones propias comunidad	36.223.620,00 €	0,26%
Deuda pública	1.469.363.540,00 €	10,64%
Política agraria común	924.421.069,00 €	6,69%
Total	13.809.836.891,00 €	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de (Junta de Castilla y León, 2023b)

Siguiendo la descomposición presupuestaria atendiendo a las materias, observamos que los recursos autonómicos se reparten en trece secciones distintas, destacamos los siguientes aspectos:

Sanidad

Entre todas ellas, la de Sanidad representa la mayor partida de gasto con un 34,42%. Ello puede achacarse a dos factores clave como son el sistema público de salud que hay en toda España, siendo un servicio muy cotoso, así como a una población mayoritariamente envejecida, lo que implica un mayor uso de este servicio.

Educación

La segunda gran materia es la de Educación, resultando inferior a la de Sanidad, pero aun así con un volumen del 18,94% de la cifra presupuestaria total. En el curso académico 2023 se han registrado un total de 1.247 centros docentes públicos en toda la comunidad, lo que implica un elevado coste tratándose de otro de los grandes servicios públicos que se ofrece a la población. (Directorio de Centros Docentes, Junta de Castilla y León, s.f.)

Agricultura

A su vez, a partir de los datos que recoge la Tabla 4.1 podemos obtener información sobre cuál es el sector que predomina en la comunidad. Vemos cómo las secciones de Política Agraria Común y la de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural representan el 6,69% y 4,10% respectivamente. Debemos resaltar que, aun tratándose de partidas presupuestarias distintas, ambas se destinan al sector de la agricultura y al medio rural

que, como hemos resaltado a lo largo del trabajo, es el carácter predominante en Castilla y León.

Industria

Por otro lado, los datos referidos al sector de la industria reflejan ese menor poder sobre la economía autonómica, al representar el 3,23% la partida que se refiere a Industria, Comercio y Empleo, por lo que en este caso ocurre al contrario que con el sector de la agricultura, ya que estamos ante una sección inferior en cuanto a presupuesto recibido y, además, comparte con otro sector, que es el de los servicios, al incluirse el turismo dentro de ésta. Sin embargo, profundizaremos más sobre todos estos sectores en apartados posteriores del trabajo.

5. ANÁLISIS DE LA PROVINCIA DE LEÓN COMO CASO DE ESTUDIO.

5.1. DEMARCACIONES ADMINISTRATIVAS

Tras haber puesto en contexto la estructura de las Administraciones Públicas en el territorio español y en Castilla y León de forma general, profundizaremos ahora en la situación de la provincia de León en particular, descomponiendo sus demarcaciones administrativas y el poder que ejercen los diferentes órganos públicos que la componen sobre el desarrollo de esta tierra.

En primer lugar, cabe mencionar que la provincia leonesa se ha caracterizado a lo largo de la historia por ser profundamente rural, lo que llevará a la existencia de un mayor número de administraciones respecto de otros territorios que concentran a la población en los núcleos urbanos.

La Diputación de León gestiona los 211 municipios que la componen. Dentro de su ámbito competencial, esta entidad lleva a cabo multitud de planes de acción destinados al desarrollo de la provincia como es el Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025, el cual tiene por objetivo “que sirva de instrumento contra la despoblación en la provincia y dinamizar su actividad económica...”(Diputación de León, 2023).

También presta sus servicios en materia de desarrollo rural y medio ambiente a través del control de calidad de aguas de consumo humano llevadas a cabo en los ayuntamientos, el desatascos en la red pública de saneamiento, así como la valoración de fincas rústicas en colaboración con el Servicio Recaudatorio entre otros. Todas estas actividades son realizadas mediante acuerdos de colaboración con los respectivos ayuntamientos. (Diputación de León, 2023).

Aunque son muchas los planes impulsados por la Diputación, pasaremos a analizar aquellos que tienen una conexión más estrecha con el desarrollo económico local en puntos posteriores.

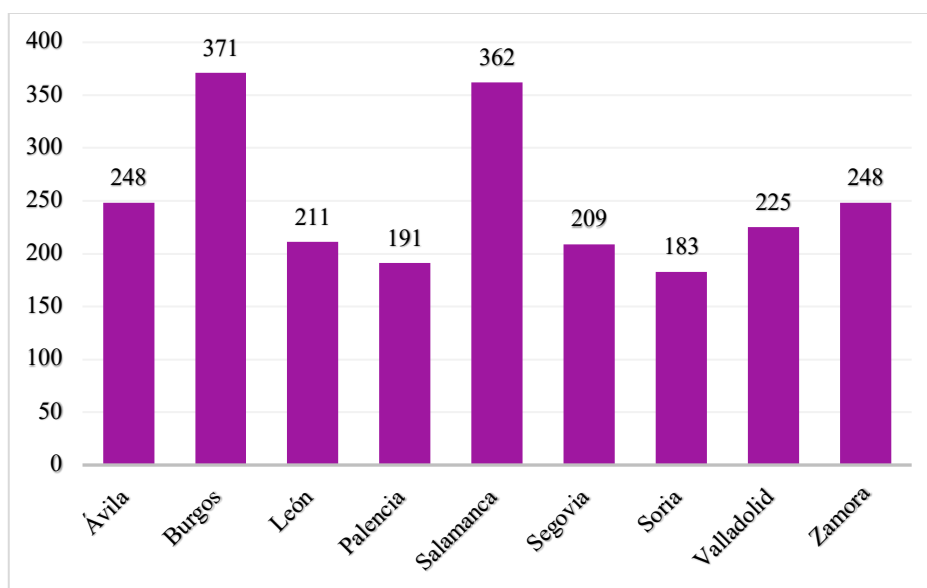
Anteriormente se aludía a que el número de comarcas en España es de 81, y en la provincia de León se encuentra una de ellas: El Bierzo. Esta comarca nace en el año 1.991 con la aprobación de la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo. Ha sido la única región que ha podido constituirse como este tipo de entidad

al cumplir los requisitos establecidos en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que establece que: “*se podrán reconocer comarcas, mediante la agrupación de municipios limítrofes, atendiendo al informe previo de los municipios afectados y a sus características geográficas, económicas, sociales e históricas, para la gestión en común de sus servicios o la colaboración en el ejercicio de sus competencias*”.

El territorio berciano se compone de 38 municipios, considerándose a Ponferrada como la capital administrativa; posee una superficie de 3.179 kilómetros cuadrados, además de unas características geográficas en las que abundan cadenas montañosas que permiten delimitar el territorio. Junto a estos rasgos, la historia de la comarca siempre se ha dotado de una sutil independencia administrativa a pesar de integrarse en el antiguo Reino de León. Es por todo ello que se consideraron cumplidos todos los requisitos que imponía el Estatuto para poder configurarse como comarca. A pesar de su constitución como entidad pública, hoy en día es muy reducida la actividad que presta, pero podemos destacar la asistencia a los municipios, en la que el Consejo Comarcal ofrece asesoramiento y apoyo a los ayuntamientos y juntas vecinales. (Consejo Comarcal de El Bierzo, s. f.).

Dejando de lado la delimitación comarcal pasamos a centrar el estudio en el ámbito municipal. La provincia de León cuenta en la actualidad con un total de 211 municipios que, siendo una cifra elevada, no se coloca en el ranking de las provincias de España con mayor número de municipios, al igual que ocurre a nivel autonómico.

Gráfico 5.1. Número de municipios de las provincias de Castilla y León.



Fuente: Elaboración propia a partir de (Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, s. f.)

Atendiendo al Gráfico 5.1 podemos observar cómo la provincia de León se sitúa entre las últimas en cuanto al número de municipios, encabezando la lista Burgos y Salamanca con una diferencia significativa respecto de las del resto de la comunidad.

Si nos centramos de forma específica en los 211 municipios leoneses hay que resaltar que existen grandes diferencias si lo analizamos desde la perspectiva de la densidad de población. En la siguiente tabla se muestran los diez más representativos de León.

Tabla 5.1 Municipios de la Provincia de León con mayores cifras de superficie, habitantes y densidad de población en 2023

Municipio	Superficie (km)	Habitantes	Densidad
León	39,03	120. 951	3.098,92
Ponferrada	283,17	63.052	222,66
San Andrés del Rabanedo	64,84	29.888	460,95
Villaquilambre	52,69	18.589	352,80
Astorga	46,78	10.392	222,15
La Bañeza	19,71	10.024	508,57
Bembibre	63,42	8.279	130,54
Villablino	228,24	8.086	35,43
Valverde de la Virgen	63,63	7.559	118,80
Sariego	36,35	5.306	145,97

Fuente: Elaboración propia a partir de (Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, s. f.)

En la tabla se advierte de forma clara que el Municipio de León concentra el mayor número de habitantes de la provincia, pero hay que reflejar también que su superficie resulta inferior a muchos de los otros municipios. Es claro que esto se debe a su carácter urbano ya que es la capital de provincia y por tanto condensa la población.

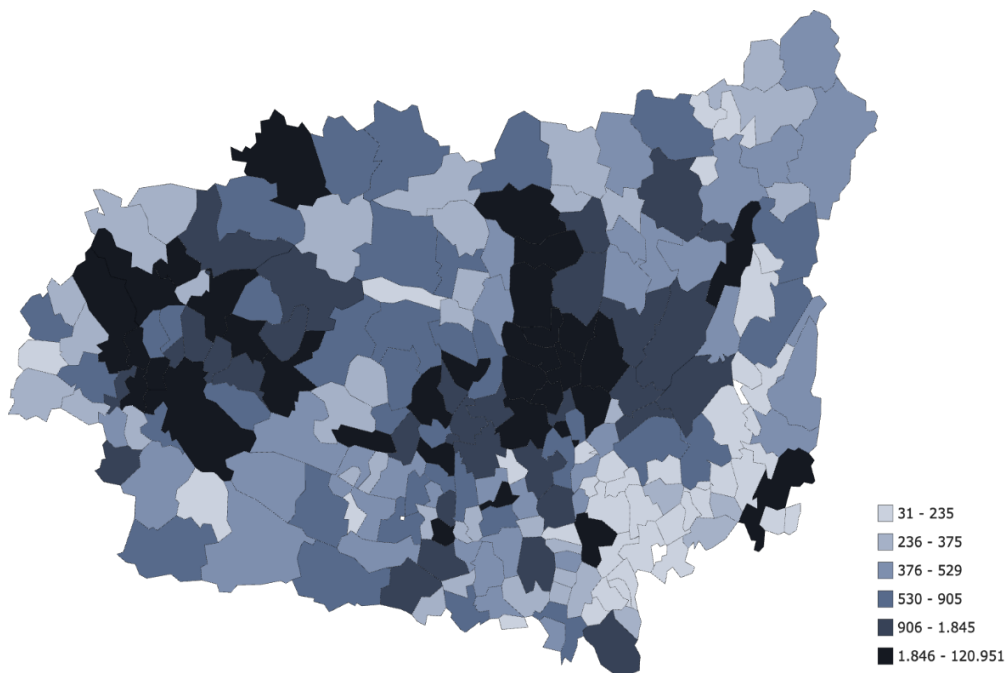
El segundo municipio con mayor densidad de población es La Bañeza, en el que a pesar de la superficie tan reducida que supone, siendo la menor de las listadas, el número de habitantes es, en comparación, bastante elevado.

Por último, considero relevante llevar a cabo la comparativa entre los municipios de Bembibre y Villablino, ya que ambos presentan cifras casi idénticas en cuanto al número de habitantes y, sin embargo, esta última cuenta con una superficie de más del triple de la Bembibre. Es así, que podemos concluir que el Municipio de Bembibre condensa mucho más la población, tal y como se refleja en su cifra de densidad, mientras que

Villablino muestra una cifra mucho menor al estar sus habitantes dispersos por toda la superficie que poseen.

De forma contraria, resulta de curiosidad conocer aquellos municipios más pequeños, entre los que encontramos a Hospital de Órbigo con 4,58 kilómetros cuadrados como el municipio con menor superficie de toda la Provincia de León. Posteriormente le siguen Regueras de Arriba y Cubillas de los Oteros con 11,35 y 12,48 kilómetros cuadrados respectivamente.

Mapa 5.1 Población de los municipios en la provincia de León en 2022



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística, s. f.)

Para finalizar con las demarcaciones administrativas en la provincia, acudimos a las Entidades Locales Menores, también conocidas como Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio; se trata del último escalón local objeto de este estudio. Concretamente, León concentra 1.227 de las 3.719 entidades que hay en total en España. En zonas predominantemente rurales, como es el caso de la provincia, resulta un actor operador imprescindible, tienen la titularidad de gran parte del territorio y de muchos de los activos de algunos de los servicios públicos esenciales (González-Antón, 2000).

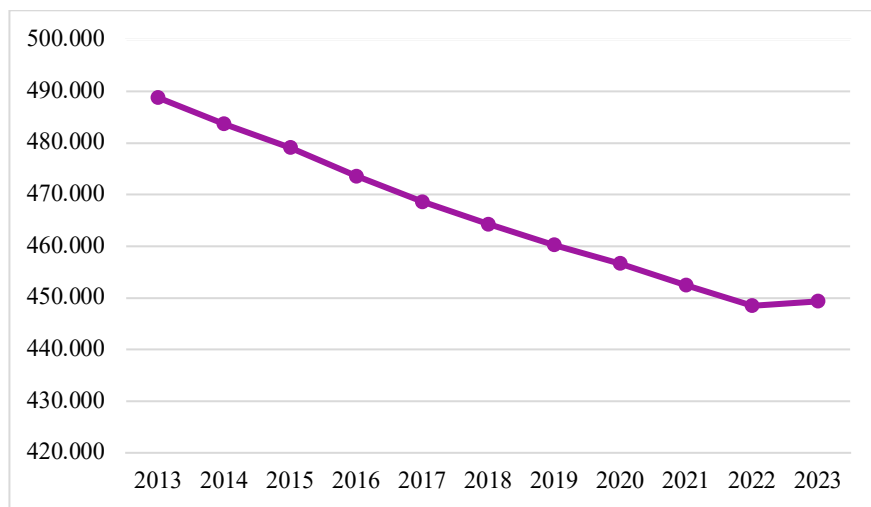
5.2. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

Tal y como se había adelantado anteriormente, la provincia de León se enfrenta a un gran reto demográfico derivado de dos factores interdependientes: la despoblación y el envejecimiento de su población; aunque cabe destacar que ambos fenómenos tienen una incidencia mucho más acuciada en las zonas rurales.

La Asociación Española de Geografía achaca como factores, en términos absolutos, que inciden sobre la despoblación el crecimiento vegetativo negativo, así como el saldo migratorio negativo (Asociación Española de Geografía, s.f.). A pesar de ello, resulta evidente el efecto del éxodo rural, que lleva a las personas que habitan estas zonas a buscar mejores oportunidades en los epicentros urbanos, afectando esta situación particularmente a los más jóvenes.

Teniendo en cuenta el número total de habitantes de la provincia en los últimos 10 años, obtenemos los resultados siguientes. *

Gráfico 5.2 Número total de habitantes en la provincia de León a 1 de enero



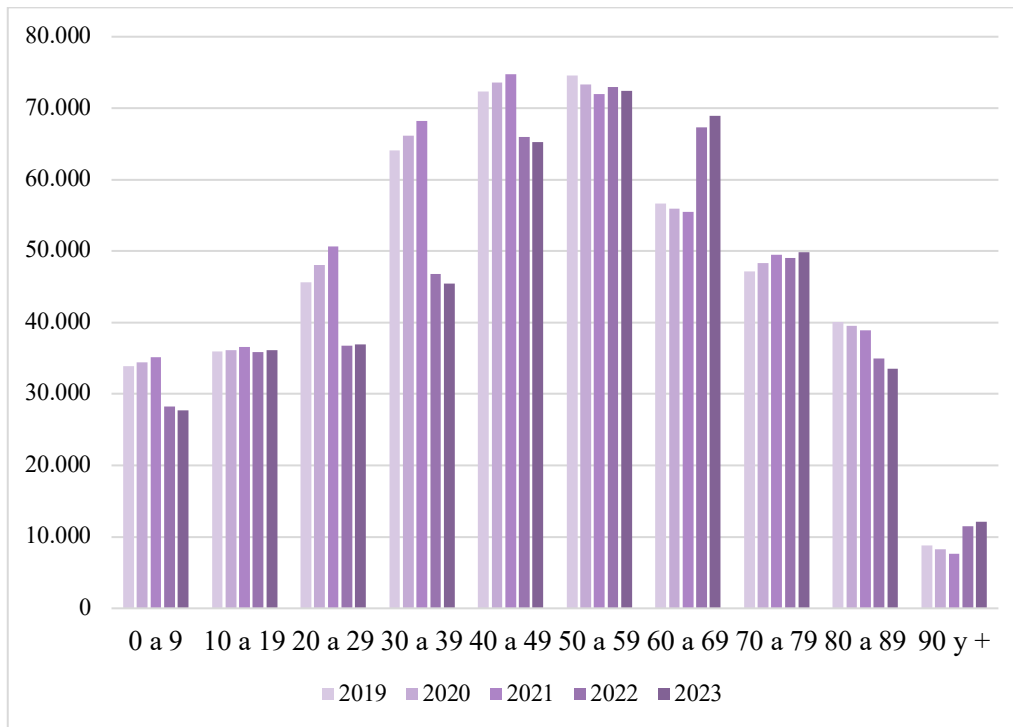
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del I.N.E, s.f.

Los datos no pueden ser más claros, la provincia ha visto reducida su población de manera muy importante, si bien parece que en el último año ha habido un ínfimo repunte, pero no llega a alcanzar ni siquiera los mil habitantes más respecto del año anterior.

A pesar de que este primer análisis global arroja luz, es necesario ir desgranando la estructura poblacional leonesa para conocer el foco (o focos) del reto demográfico al que se enfrenta la provincia.

Al inicio de este apartado se hacía referencia al envejecimiento como factor clave del problema en la lucha contra la despoblación; es por ello por lo que debemos descomponer los diferentes grupos de edades para poder tener una mejor visión sobre la estructura poblacional de la provincia y poder ratificar las afirmaciones anteriores.

Gráfico 5.3 Estructura de la población leonesa por grupos de edad a 1 de enero en los últimos 5 años



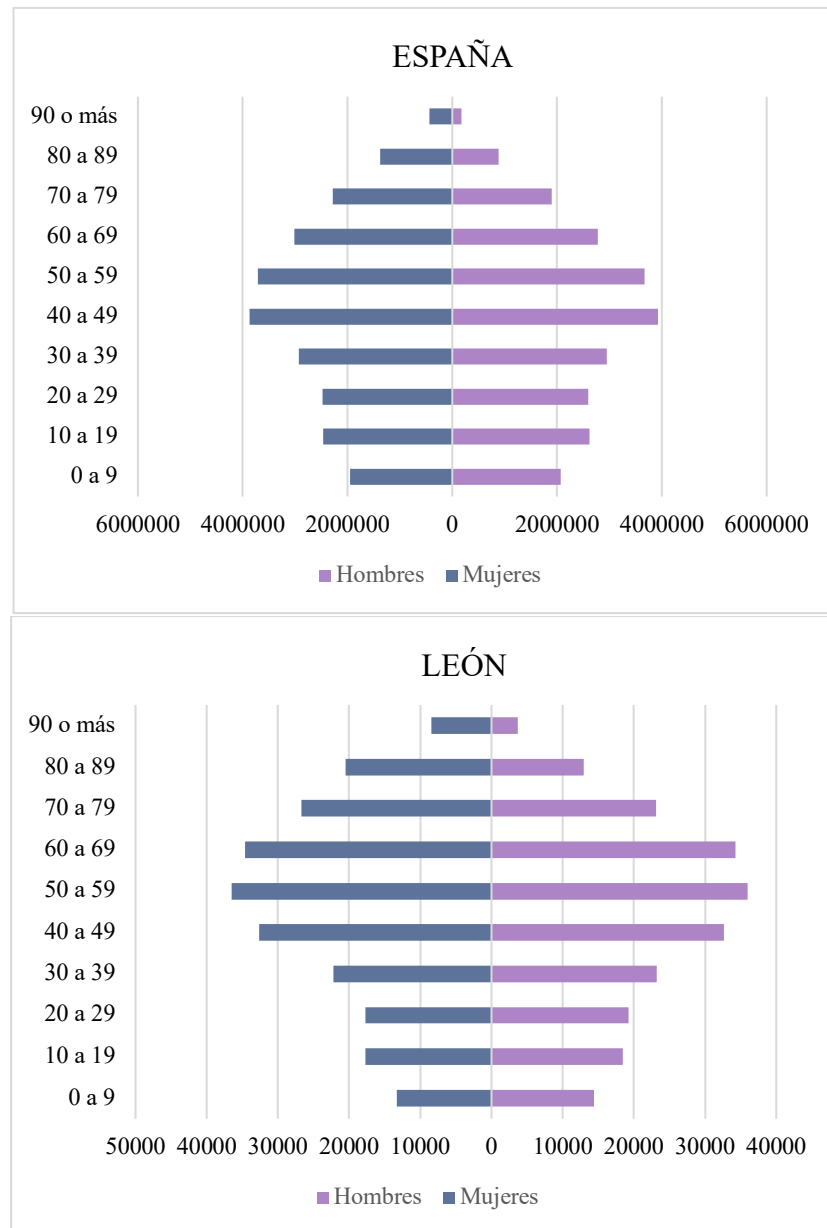
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del I.N.E, s.f.

Los resultados del gráfico 5.3 nos permiten poner el foco en las diferencias poblacionales de magnitud que se producen entre los jóvenes y las personas que se encuentran en la vejez, respecto del resto de la población. Para este análisis podemos calcular la tasa de dependencia, que supone la relación entre los menores de 16 años y mayores de 65, con las personas que quedan comprendidas entre ambas edades. Los últimos 5 años se obtiene una tasa de dependencia superior al 50%, que se incrementa cada año, llegando a obtener una tasa de variación total el periodo de 9,14%. Ello implica que cada vez es mayor el peso que soporta la población activa para mantener a esa población dependiente, es decir, menores de 16 y mayores de 65.

De esta forma, podemos concluir, que en los últimos años la población leonesa se concentra en las edades superiores a los 50 años, por lo que sí podemos hablar de una tendencia clara hacia el envejecimiento. Este resultado es necesario relacionarlo con el

fenómeno del baby boom que se produjo en España entre los años 1.958 y 1.975 (Caixa Bank Research, s.f.), produciéndose un aumento exponencial de la tasa de natalidad, correspondiéndose esta generación con la que hoy abunda en la provincia. Para poder tener una perspectiva comparada, se han comparado los resultados de las pirámides de población de España y de León (Gráfico 5.4).

Gráfico 5.4 Grupos de población en España y León a 1 de enero de 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del I.N.E, s.f.

Las pirámides indican que España y León no tienen la misma dinámica. Anteriormente, se hacía alusión al envejecimiento como rasgo característico de la población leonesa, y

que queda claramente de manifiesto en el engrosamiento de la parte superior de la pirámide leonesa. Si se observa la distribución de los grupos, los correspondientes al estrato de 50 hasta 90 o más tienen un mayor peso en la perspectiva provincial que en la nacional; cada uno de ellos representa un mayor porcentaje que su correlativo. A partir del grupo de población de entre 40 a 49 hasta el de 0 a 9, se produce el efecto contrario, reduciendo el peso en todos ellos la población de la provincia leonesa y aumentando en la española.

El peso de la población en ambos territorios se mantiene en los grupos de edad centrales, determinado por lo ya comentado en relación con la generación fruto del baby boom. Sin embargo, hay que tener en cuenta el sector de los habitantes de entre 60 a 69 años, corresponde con el segundo más amplio de la provincia y, sin embargo, en el ámbito nacional se reduce hasta ocupar el cuarto puesto. Esta perspectiva comparada de los grupos de edad de la población apoya la afirmación que ya hemos introducido sobre el grave envejecimiento que sufre la población leonesa.

Una vez analizada la composición de la población leonesa teniendo en cuenta la edad, pasa a hacerse respecto del sexo, y la pirámide indica que el envejecimiento tiene sexo femenino, ya que la proporción de mujeres en los estratos de más edad es muy superior a la de los hombres, este dato, que es común para los dos territorios, es mucho más intenso en el caso de León.

Si se sigue desgranando las características demográficas deben tenerse en cuenta las cifras de natalidad y mortalidad, así como su evolución durante el último decenio.

Tabla 5.2. Nacimientos y tasa de natalidad en la provincia de León en 2012, 2017 y 2022.

Variables	2012	2017	2022	TVT 2012-2017	TVT 2012-2022	TVT 2017-2022
Nº de nacimientos	3.200	2.634	2.194	-17,69%	-31,44%	-16,70%
Población total	488.756	464.276	448.470	-5,01%	-8,24%	-3,40%
Tasa de Natalidad	6,55%	5,65%	4,89%	-13,74%	-25,34%	-13,45%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del I.N.E, s.f.

Partiendo del número de nacimientos ya se observa que los resultados no son favorables. En todo el periodo se produce una tasa de variación total (TVT) negativa de más del 30%;

a ello se le suma el descenso en el número de habitantes, lo que da como resultado una tasa de natalidad muy baja, implicando que el número de nacimientos por cada mil habitantes sea muy reducido, y en descenso, con una TVT, también negativa, durante todo el periodo, de más del 25%.

Se puede concluir que las perspectivas de natalidad para la provincia no son positivas, lo que influirá negativamente en el rejuvenecimiento de la población leonesa, que no alcanza cifras suficientes para evitar el efecto del envejecimiento. Junto a estos fenómenos cabe mencionar el retraso en la edad de maternidad, que se sitúa en torno a los 32 años (Instituto Nacional de Estadística, s.f)

A continuación, debe ponerse el foco en el fenómeno contrario, la mortalidad. Para el caso de la provincia de León, va a tener un mayor peso que la natalidad debido al envejecimiento de la población y por tanto va a generar un mayor efecto, en este caso negativo, sobre las cifras demográficas del territorio.

Tabla 5.3. Muertes y tasa de mortalidad en la provincia de León en 2012,2017 y 2022

Variabes	2012	2017	2022	TVT 2012-2017	TVT 2012-2022	TVT 2017-2022
Nº de muertes	5.988	6.110	6.725	2,04%	12,31%	10,07%
Población Total	488.756	464.276	448.470	-5,01%	-8,24%	-3,40%
Tasa de mortalidad	12,25	13,16	15,00	7,42%	22,40%	13,94%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del I.N.E, s.f

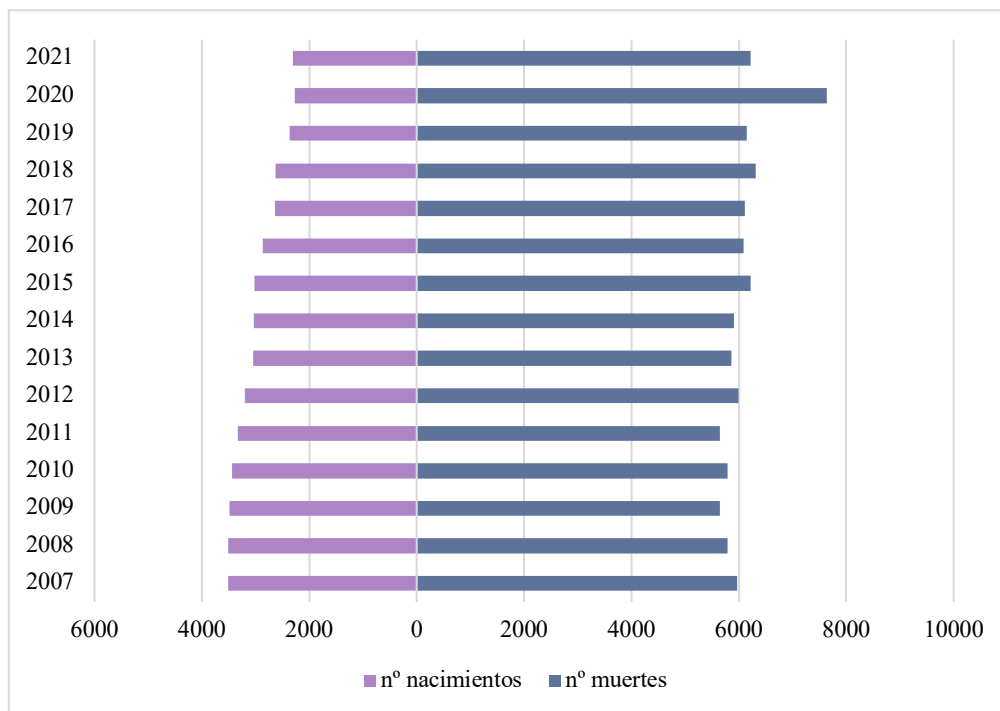
La tendencia en cuanto al número de muertes es creciente, con una TVT de todo el periodo de estudio del 12,31%. Vemos cómo el aumento es progresivo al representar en el primer periodo una variación del 2,04% mientras que en el segundo alcanza los 10,07 puntos porcentuales. Esta afirmación la respaldan los resultados que arroja la tasa de mortalidad, que también va en aumento durante todo el periodo, concretamente presenta una variación del 22,04%.

Sin embargo, aunque las cifras de mortalidad y de natalidad, de forma aislada, nos vayan abriendo camino sobre la situación que se vive en la provincia, es necesario hacer una

interpretación conjunta ya que desvelará cuál es el verdadero pronóstico que se espera en cuanto a demografía.

Para ello, vamos a observar la tendencia que siguen ambos fenómenos en los últimos 15 años, sin poder llegar a analizar fechas más recientes al no tener datos actualizados, y el resultado que dejan se puede apreciar de forma clara en la gráfica siguiente.

Gráfico 5.5 Número de nacimientos y muertes totales en la provincia de León del 2007 al 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del I.N.E, s.f.

Por tanto, si tenemos en cuenta las altas cifras de mortalidad y el bajo número de nacimientos, el resultado es un descenso de la población, así como una baja tasa de gente joven que no llega a reducir las altas tasas de envejecimiento. Es decir, si calculamos la media de nacimientos nos da 2.978 habitantes y la de muertes 6.089, por lo que la provincia de León sufre una pérdida de 3.500 habitantes por año, lo que supone, teniendo en cuenta la población en el año 2022 que es de 448.470 personas, una pérdida anual del 0,78% de los leoneses.

Por último, junto a estos fenómenos anteriores hay que incluir el efecto que se produce con los flujos de migración. Para ello tenemos en cuenta las salidas desde la provincia como origen y las entradas con León como destino, el análisis llega hasta 2.021 porque no disponemos de datos posteriores.

Tabla 5.4. Flujo de migración interprovincial con origen y destino León (2019-2021) -Salidas y Entradas-

Variables	2019	2020	2021
SALIDAS TOTALES	5.830	4.646	5.305
Madrid	1.297	807	982
Asturias	685	550	590
Valladolid	345	267	256
A Coruña	252	221	279
Barcelona	240	184	229
ENTRADAS TOTALES	4.930	4.883	5.664
Madrid	824	917	1.029
Asturias	565	560	700
Barcelona	304	354	445
Valladolid	288	305	288
Zamora	224	212	207

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del I.N.E, s.f.

Las provincias que se presentan en la tabla son aquellas con las que se genera un mayor flujo de migración, destacando la de Madrid sobre el resto. En cuanto al número de entradas y salidas, la TVT de las primeras es del 14,89%, mientras que de las segundas de -9,01%; por tanto, se proyecta una evolución favorable para la provincia.

Junto a este flujo de migración interprovincial debemos incluir los movimientos con otros países que se muestran a continuación.

Tabla 5.5. Flujos de migración de León con otros países (2019-2021)

Variables	2019	2020	2021
INMIGRACIÓN TOTAL	2.882	1.755	1.928
Sudamérica	1.073	628	556
África	335	151	299
Centro América y Caribe	284	194	192
EMIGRACIÓN TOTAL	1.435	747	1.256
Sudamérica	176	75	209
África	103	51	86
Centro América y Caribe	50	20	55

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del I.N.E, s.f.

Las cifras de inmigración se enfrentan a una TVT negativa de 33,10%, igual que ocurre con la emigración, pero en menor intensidad, con una TVT de -12,47%. Aunque ambos flujos son negativos, se producen más movimientos de entrada de población extranjera a la provincia que salidas de población leonesa al extranjero.

A modo de conclusión de este apartado, podemos decir que la población leonesa es una población con una estructura de edad envejecida, en la que cada año se producen más fallecimientos y, por el contrario, una disminución de los nacimientos. Sin embargo, los movimientos interprovinciales muestran una tendencia que favorece a la provincia, al ser positiva la evolución de flujos de entrada respecto de los de salida. En cuanto a los saldos migratorios con otros países, también son positivos, con mayores entradas de extranjeros en la provincia que salidas de nacionales a otros países, si bien las cifras en todo el periodo se han visto reducidas.

5.3. MERCADO DE TRABAJO

En este apartado vamos a analizar las principales variables del mercado de trabajo de la provincia y observar la tendencia que siguen en los últimos cinco años, desgranando cada una en función de sus atributos como el sector de actividad, el sexo o la edad, entre otros.

5.3.1. Población activa

Comprende la población económicamente activa las personas mayores de 16 años que ofrecen mano de obra para la producción de los bienes y servicios, o que están disponibles y tratan de incorporarse a ella a cambio de un salario. A su vez, la tasa de actividad relaciona el número total de personas activas con la población total. (Instituto Nacional de Estadística, s.f.)

Para poder analizar este grupo dentro del mercado laboral de la provincia, se presentan las siguientes variables.

Tabla 5.6. Estructura de la Población Activa en León desde 2018 a 2022

Variables	2018	2019	2020	2021	2022
Población Activa	202.250	207.500	195.900	199.300	204.400
Población Total	464.276	460.247	456.697	452.435	448.470
Tasa de Actividad	↓ 43,56%	↑ 45,08%	↓ 42,89%	→ 44,05%	↑ 45,58%
Tasa Actividad Hombres	→ 55,38%	↑ 57,31%	↓ 53,82%	→ 55,89%	→ 55,62%
Tasa Actividad Mujeres	↓ 45,64%	→ 47,06%	↓ 45,30%	↓ 45,69%	↑ 49,07%
Población Activa 16 a 19 años	1.975	1.525	1.925	1.125	1.750
Población Activa 20 a 24 años	8.750	7.475	6.875	9.050	8.975
Población Activa 25 a 54 años	147.825	151.500	141.350	142.525	144.075
Población Activa 55 años y más	43.725	47.000	45.725	46.525	49.575
Tasa Actividad 16 a 19 años	0,98%	0,73%	0,98%	0,56%	0,86%
Tasa Actividad 20 a 24 años	4,33%	3,60%	3,51%	4,54%	4,39%
Tasa Actividad 25 a 54 años	73,09%	73,01%	72,15%	71,51%	70,49%
Tasa Actividad 55 y más años	21,62%	22,65%	23,34%	23,34%	24,25%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Servicio Público de Empleo Estatal, 2023)

La tasa de actividad nos muestra que menos de la mitad de la población se encuentra trabajando o en busca de empleo. Como vemos, en los últimos 5 años ha sufrido fluctuaciones, siendo la tasa de variación total del periodo del 4,62%.

En cuanto a su distinción por sexos, los hombres presentan una tasa de actividad superior a la de las mujeres, si bien la de estas ha ido en aumento con el paso de los años, presentando una tasa de variación total del 7,50%.

5.3.2. Población ocupada

Una vez expuestas las cifras de la población activa, pasamos a hacerlo de la ocupada. Esta se compone de todas las personas mayores de 16 años que tienen un empleo por cuenta ajena, a los que se les denomina asalariados, o ejercen una actividad por cuenta propia, conocidos como trabajadores por cuenta propia o autónomos. Junto a ella, la tasa de ocupación nos permite obtener el cociente entre la población ocupada y la población total (Instituto Nacional de Estadística, s.f).

El estudio de esta población trabajadora se ha llevado a cabo analizando las cifras en función del sexo, el sector de actividad, la edad y el tipo de contrato, y se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 5.7 Estructura de la Población Ocupada en León desde 2018 a 2022

Variables	2018	2019	2020	2021	2022
Población Ocupada	143.681	140.365	94.553	117.017	114.349
Población Total	464.276	460.247	456.697	452.435	448.470
Tasa de Ocupación	30,95%	30,50%	20,70%	25,86%	25,50%
Tasa de Ocupación Hombres	↑ 49,89%	↑ 50,96%	↓ 46,54%	→ 49,18%	↑ 50,45%
Tasa de Ocupación Mujeres	↓ 39,32%	→ 40,23%	↓ 38,27%	↓ 39,32%	↑ 43,63%
Población Ocupada 16 a 19 años	4.314	4.935	2.713	3.808	4.559
Población Ocupada 20 a 24 años	20.109	20.367	12.381	16.701	17.067
Población Ocupada 25 a 54 años	107.649	102.622	70.368	84.761	81.049
Población Ocupada 55 y más años	11.609	12.441	9.091	11.747	11.674
Tasa de Ocupación 16 a 19 años	3,00%	3,52%	2,87%	3,25%	3,99%
Tasa de Ocupación 20 a 24 años	14,00%	14,51%	13,09%	14,27%	14,93%
Tasa de Ocupación 25 a 54 años	74,92%	73,11%	74,42%	72,43%	70,88%
Tasa de Ocupación 55 y más	8,08%	8,86%	9,61%	10,04%	10,21%
Indefinidos	70.164	71.946	72.511	74.798	90.367
Temporales	35.064	34.981	33.208	33.209	20.912
Tasa de Ocupación Indefinidos	66,68%	67,29%	68,59%	69,25%	81,21%
Tasa de Ocupación Temporales	33,32%	32,71%	31,41%	30,75%	18,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Servicio Público de Empleo Estatal, 2023)

Variables	2018	2019	2020	2021	2022
Población Ocupada Agricultura	8.025	9.225	7.625	8.400	8.250
Población Ocupada Industria	27.175	28.300	23.775	17.750	19.600
Población Ocupada Construcción	12.350	9.925	9.100	11.700	14.650
Población Ocupada Servicios	130.925	133.725	127.025	135.650	141.125
Tasa de Ocupación Agricultura	4,50%	5,09%	4,55%	4,84%	4,49%
Tasa de Ocupación Industria	15,23%	15,62%	14,19%	10,23%	10,67%
Tasa de Ocupación Construcción	6,92%	5,48%	5,43%	6,74%	7,98%
Tasa de Ocupación Servicios	73,36%	73,81%	75,82%	78,18%	76,86%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León, s.f.

En este punto cabe reflejar la variación en las cifras que nos ofrecen las diferentes fuentes estadísticas, tanto el I.N.E como el portal de la Junta de Castilla y León, y por ello se ha querido mostrar de forma separada en este análisis, si bien ello no nos impide llevar a cabo una buena descomposición del mercado de trabajo de la provincia.

En primer lugar, la población ocupada de la provincia representa menos del 30% de la población total, con una tasa de variación negativa en los últimos cinco años del 17,61%. Esto supone una cifra bastante baja en cuanto a fuerza del mercado laboral en León, sin presentar una mejora destacable con el paso de los años.

En cuanto al peso de hombres y mujeres, estamos ante una ocupación masculinizada, superando a las mujeres en diez puntos porcentuales. Sin embargo, la evolución de la feminización del mercado de trabajo se va apreciando, presentando una tasa de variación de los últimos 5 años del 10,95%, si bien todavía no podemos hablar de igualdad real.

Respecto a los grupos de edad de la población ocupada, el que condensa la mayor fuerza de trabajo es de los 25 a los 54 años, aunque ha ido perdiendo peso, concretamente, obtiene una tasa de variación negativa de todo el periodo de 24,71%. Este fenómeno también ocurre con los trabajadores comprendidos entre los 20 y 24 años, reduciéndose la cifra desde el 2018 hasta el 2022 en 15,13 puntos porcentuales.

Respecto de la modalidad contractual, nos encontramos con el doble de indefinidos que de temporales. En los últimos cinco años, el número de contratos indefinidos ha aumentado un 28,79%, reduciéndose los temporales un 40,36%. De esta forma, en el último año los contratos indefinidos suponían el 80% de la población ocupada.

En este aspecto debemos traer a colación la reforma laboral llevada a cabo por el Gobierno en el año 2022, que modifica la Ley del Estatuto de los Trabajadores y a través de la que se pretende “una transformación integral de nuestro mercado de trabajo, cambiando las

normas que favorecen esta temporalidad por otras que impulsen la estabilidad en el empleo” (Boletín Oficial del Estado, s.f). Para ello, se establece la presunción de que todos los contratos que se celebren serán indefinidos, y sólo podrá establecerse su carácter temporal cuando concurran unos requisitos claramente tasados:

- Cambio de las circunstancias de la producción. Se refiere al “incremento ocasional e imprevisible de la actividad y las oscilaciones que, aun tratándose de la actividad normal de la empresa, generan un desajuste temporal entre el empleo estable disponible y el que se requiere” (Boletín Oficial del Estado, s.f).
- Para sustituir a una persona trabajadora.

Por último, el sector en el que predomina la fuerza de trabajo es el de los servicios, mientras que la agricultura no alcanza valores superiores al 5% de la población leonesa. Hay que destacar la variación del peso del sector de la industria, reduciéndose en casi un 30% desde el 2018. En cuanto al sector de la construcción, las cifras muestran una variación positiva del 15,31%, lo cual indica que este sector se va recuperando de forma paulatina.

5.3.3. Población parada

Se considera en situación de paro a aquellas personas mayores de 16 años que estén sin trabajo, que lo estén buscando y que, además, estén disponibles para trabajar. Por su parte, la tasa de paro relaciona por cociente las personas paradas con las que se encuentran activas (Instituto Nacional de Estadística, s.f).

En la tabla que se muestra a continuación se lleva a cabo un desglose de este sector de la población según múltiples factores.

Tabla 5.8 Estructura de la Población Parada en León desde 2018 hasta 2022

Variables	2018	2019	2020	2021	2022
Población Parada	31.086	29.374	31.833	30.255	24.530
Población Activa	202.250	207.500	195.900	199.300	204.400
Tasa de Paro	15,37%	14,16%	16,25%	15,18%	12,00%
Hombres Parados	13.597	12.682	13.899	12.785	10.221
Mujeres Paradas	17.489	16.691	17.933	17.470	14.309
Tasa de Paro Hombres	↓ 43,74%	↓ 43,18%	↓ 43,66%	↓ 42,26%	↓ 41,67%
Tasa de Paro Mujeres	↑ 56,26%	↑ 56,82%	↑ 56,34%	↑ 57,74%	↑ 58,33%

Población Parada 16 a 24 años	2.389	2.127	2.986	1.754	1.636
Población Parada 25 a 54 años	20.369	18.609	21.782	16.002	14.879
Población Parada 55 años y más	7.660	7.847	8.878	8.035	7.875
Tasa de Paro 16 a 24 años	22,28%	23,63%	33,93%	17,24%	15,25%
Tasa de Paro 25 a 54 años	13,78%	12,28%	15,41%	11,23%	10,33%
Tasa de Paro 45 años y más	17,52%	16,70%	19,42%	17,27%	15,89%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Servicio Público de Empleo Estatal, 2023)

Población Parada Agricultura	1.483	1.492	1.662	1.621	1.132
Población Parada Industria	3.403	2.939	3.028	2.715	2.270
Población Parada Construcción	2.531	2.208	2.368	2.095	1.691
Población Parada Servicios	20.617	19.536	21.488	20.470	16.958

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León, s.f.

Las cifras de desempleo son esperanzadoras; la población parada en la provincia ha disminuido un 21,09% en todo el periodo y, en consecuencia, la tasa de paro sufre el mismo efecto, reduciéndose un 21,92%.

Al igual que en la población ocupada afirmábamos que había un mayor peso del sexo masculino, en este caso predomina un mayor número de mujeres desempleadas, con una tasa de paro que se aproxima al 60%, por lo que la situación del mercado laboral resulta perjudicial para este sexo, a lo que se le suma una variación positiva de la tasa de paro en un 3,68%, mientras que la de los hombres se reduce casi un 5%.

Por grupos de edad predomina la mayor tasa de desempleo en la población joven con edad inferior a los 25 años con una tasa de paro media en el periodo del 22,47%, si bien las cifras se reducen en más del 30% en el mismo.

En último lugar debemos hacer referencia al paro de larga duración, encontrándose en esta situación aquellas personas desempleadas que llevan un mínimo de doce meses en busca de empleo, sin haber trabajado durante este periodo (Instituto Nacional de Estadística, s.f).

Tabla 5.9. Estructura del Paro de Larga Duración en León desde 2018 hasta 2022

Variables	2018	2019	2020	2021	2022
Total	13.247	11.937	16.101	12.563	14.676
Hombres	5.187	4.632	6.395	4.736	4.071
Mujeres	8.060	7.305	9.706	7.827	10.605
Menores de 25 años	528	477	734	460	339
De 25 a 45 años	4.022	3.411	5.060	3.498	2.665
Mayores de 45 años	8.697	8.049	10.307	8.604	7.601

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del

El número de desempleados de larga duración ha aumentado en estos últimos cinco años un 10,79%, produciéndose un pico en el año 2020. Por sexos, las mujeres sufren más esta situación que los hombres, llegando a aumentar sus cifras en más de un 30% en todo el periodo, mientras que en la población masculina se produce el efecto contrario, descendiendo en veintiún puntos porcentuales.

Respecto de los grupos de edad, el que más se ve afectado es la población de más de 45 años, que condensa una media del 63% de la población que se encuentra en desempleo de larga duración. Hemos de destacar la evolución del grupo de edad más joven, los menores de 25 años, que evolucionan favorablemente, con una tasa de variación negativa en todo el periodo del 35%.

5.3.4. Población extranjera

Para analizar la población extranjera en el mercado de trabajo de la provincia, tenemos en cuenta los permisos laborales que se conceden a aquellos cuyo centro de trabajo se sitúe en ésta.

Tabla 5.10. Autorizaciones de trabajo concedidas con centro de trabajo en la provincia de León según sector de actividad.

Variables	2018	2019	2020	2021	2022
Total	332	404	455	510	774
Sector Agrario	39	54	54	68	75
Sector Industria	9	22	23	33	72
Sector Construcción	16	17	28	29	60
Sector Servicios	254	286	277	342	530
No clasificables	14	25	73	38	37

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Ministerio de Trabajo y Economía Social, s. f.)

Las solicitudes de trabajo han aumentado los últimos cinco años un 133%. El sector de la economía al que más se dirigen éstas son al de los servicios, con un peso medio durante los últimos cinco años del 68,74%. El sector que ha tenido la evolución más favorable es el de la industria, con una tasa de variación total del periodo del 700%, si bien es aquel, junto con el de la construcción, en el que menos se emplea la población extranjera.

Podemos concluir que nos encontramos ante un mercado de trabajo con una baja actividad y, en consecuencia, baja ocupación, influido por el envejecimiento de la población que se encuentra en situación de inactividad.

A su vez, la situación laboral de las mujeres no se equipara a la de los hombres, a pesar de la evolución favorable de los últimos años, presentando ellas una menor tasa de ocupación y a su vez una mayor tasa de desempleo.

El sector que condensa una mayor fuerza de trabajo es el de los servicios, predominando sobre los demás, si bien al mismo tiempo es aquel que se enfrenta a una mayor tasa de paro. Reflejar también que éste es el destino laboral de más de la mitad de los extranjeros que solicitan un permiso de trabajo en la provincia.

5.4. TEJIDO EMPRESARIAL

Un factor que sirve como medida del desarrollo de un territorio concreto es su estructura empresarial. A partir de esta, se verán influidos otros indicadores como el empleo o el poder económico de la zona.

El tejido empresarial está constituido por las microempresas, las pequeñas, medianas y grandes empresas. Para clasificarlas hay que atender al número de trabajadores y a su facturación, estableciéndose sus parámetros en el Reglamento UE nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014.

Tabla 5.11 Criterios de clasificación de las empresas por su tamaño

Tipo de empresa	Número de trabajadores	Facturación (euros)
Microempresa	0 - 9	menos de 2.000.000
Pequeña	10 - 49	menos de 10.000.000
Mediana	50 - 249	menos de 50.000.000
Grande	250 o más	más de 50.000.000

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Ministerio de la Presidencia Justicia y Relaciones con las Cortes, 2016)

Partiendo de esta estructura clasificamos las empresas de la provincia conforme a la siguiente tabla.

Tabla 5.12. Estructura de las empresas por su tamaño en la provincia de León (2022)

VARIABLES	Total	Empresas por cada 10.000 habitantes	Porcentaje sobre el total	Variación interanual	Peso sobre Castilla y León
Total empresas	30.067	665,6	100%	0,20%	19,10%
PYME	30.045	665,1	99,90%	0,20%	19,10%
PYME sin asalariados	17.024	376,9	56,60%	2,10%	19,40%
PYME con asalariados	13.021	288,3	43,30%	-2,20%	18,60%
Microempresas	12.009	265,9	39,90%	-2,70%	18,80%
Pequeñas	898	19,9	3%	5,50%	17,20%

Medianas	114	2,5	0,40%	-1,70%	17%
Grandes	22	0,5	0,10%	-4,30%	16,20%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Ministerio de Industria y Turismo, s. f.)

La provincia de León tiene un total de 30.067 empresas, siendo predominante la figura de PYMEs frente a grandes empresas. A su vez, destacan las microempresas frente a las pequeñas y medianas, si bien en el último año se ha reducido el número de las mismas en más de dos puntos porcentuales.

Dentro de esta estructura, debemos centrar la atención del análisis en las empresas que lideran el ranking empresarial provincial. En primer lugar, Valcarce Tarjeta Transporte S.A presentaba a finales del año 2022 una facturación de 893.382.000 euros. Le sigue Miguelez S.L con unos ingresos de explotación de 316.098.000 euros y Agroalimentación Mendoza Perez S.L con 273.509.000 euros. El cuarto puesto lo ocupa LM Wind Power Spain S.L, dedicada a la fabricación de componentes eólicos que factura 242.905.000 euros.

Junto a la composición empresarial por tamaño, debemos tener en cuenta los distintos sectores de actividad en el que éstas operan.

Tabla 5.13. Estructura de las empresas por sectores de actividad en la provincia de León (2022)

Variables	Total	Empresas por cada 10.000 habitantes	Porcentaje sobre el total	Variación interanual	Peso sobre Castilla y León
Total empresas	30.067	665,6	100%	0,20%	19,10%
Industria	2.132	47,2	7,10%	-0,20%	18,90%
Construcción	4.546	100,6	15,10%	0,00%	20,20%
Comercio	6.786	150,2	22,60%	-1,30%	19,40%
Resto de servicios	16.603	367,6	55,20%	0,90%	18,70%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Ministerio de Industria y Turismo, s. f.)

Las empresas leonesas operan fundamentalmente en el sector servicios, concretamente más de la mitad de todas ellas. Por el contrario, el sector con menor fuerza es el industrial. En cuanto al sector de la construcción debemos destacar que es el que mayor peso tiene sobre la comunidad autónoma, representando un veinte por ciento.

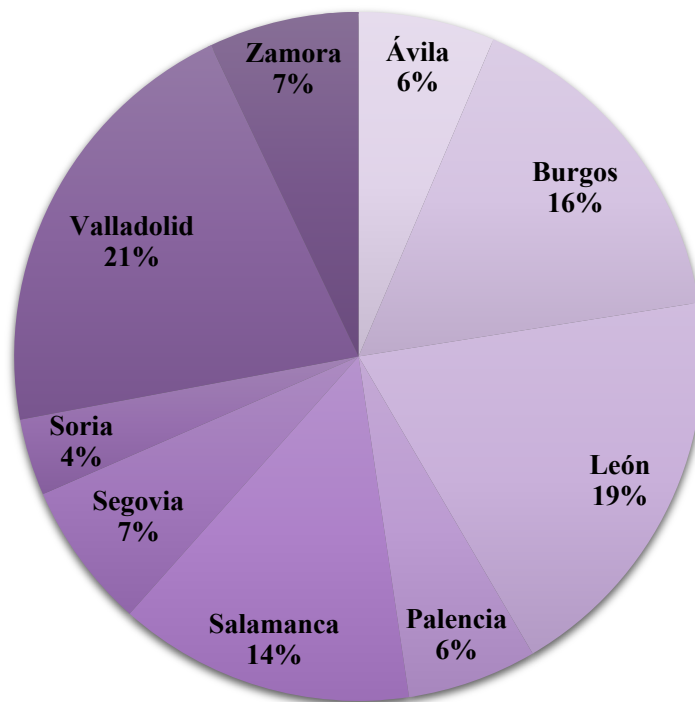
Otro de los puntos a tener en cuenta de cara a este análisis de la actividad empresarial de la provincia es la disponibilidad de suelo industrial.

En primer lugar, nos encontramos los parques científicos y tecnológicos, cuya función es impulsar la investigación y desarrollo de innovaciones a través de un canal de relaciones entre las empresas e instituciones que fomente la colaboración. El Parque Tecnológico de León los componen 40 empresas de distintas disciplinas que comparten los siguientes servicios e infraestructuras: fibra óptica, gas natural, electricidad en baja y media tensión y telecomunicaciones (Junta de Castilla y León, s. f.-b)

Por otro lado, la provincia cuenta con 31 polígonos industriales. De entre todos ellos, el situado en Villadangos del Páramo posee la mayor cantidad de terrenos, y acoge los centros logísticos de Miguélez, empresa a la que ya nos hemos referido como la segunda en volumen de facturación, así como el de Mercadona (La Nueva Crónica, 2022). Otros suelos industriales de gran calibre en la provincia son el de Onzonilla, Trobajo del Camino y Ribaseca.

Para finalizar, no podemos dejar de lado la perspectiva comparada de la provincia con el resto de la comunidad.

Gráfico 5.6 Estructura empresarial por provincias en Castilla y León (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Ministerio de Industria y Turismo, s. f.)

León representa la segunda provincia con mayor poder empresarial, siendo superada únicamente por Valladolid en dos puntos porcentuales. Las provincias de Ávila, Palencia y Soria, por el contrario, tienen tejido de empresarial mucho menor. Observamos cómo esta distribución tiene prácticamente la misma tendencia que la que surgía del reparto presupuestario de la Junta de Castilla y León, indicando una correlación positiva entre gasto y actividad económica muy interesante.

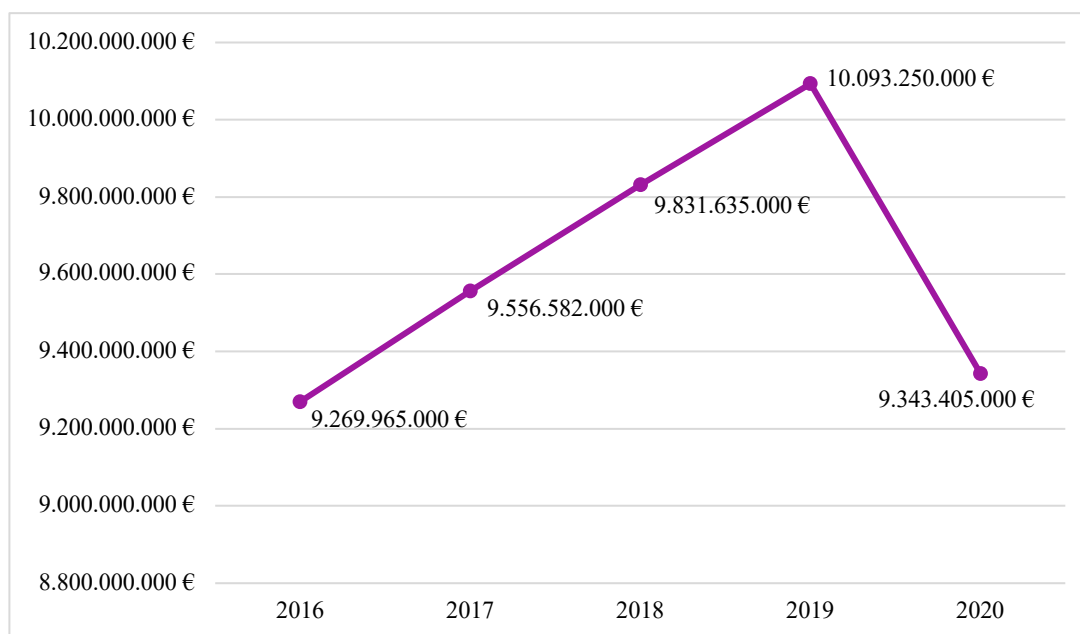
5.5. SITUACIÓN ECONÓMICA

Resulta determinante para el futuro de una región sus perspectivas de crecimiento económico, que se verán condicionadas por la riqueza de sus habitantes y la comercialización de sus bienes y servicios, tanto con otras regiones, como con terceros países.

5.5.1. Producto Interior Bruto.

El consumo de bienes y servicios en la provincia de León de los últimos años en los que el I.N.E proporciona datos, queda reflejado en el siguiente gráfico.

Gráfico 5.7. Evolución del PIB a precios de mercado en la provincia de León (2016-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-g)

El PIB presenta una variación en todo el periodo de menos del 1%, reduciéndose de forma destacable en el año 2020, si bien esta situación encuentra su justificación en la situación de pandemia producida ese año que llevó a una paralización en el consumo tanto de bienes como de servicios.

Teniendo como última cifra de referencia la del año 2020, si se toman los datos a nivel autonómico, el PIB de León supone un 15,61% sobre el total de la Comunidad (59.842.087.000 euros), siendo la tercera provincia que más aporta. Por delante de ella se encuentra Valladolid, que supone el 22,40% con una cifra de 13.403.167.000 euros y

Burgos, que aporta un 16,03% al tener un PIB de 9.590.945.000 euros (Instituto Nacional de Estadística, s. f.).

Partiendo de los mismos dos últimos años de referencia, se presenta en la siguiente tabla la descomposición del P.I.B por sectores económicos.

Tabla 5.14. P.I.B de la provincia de León por sectores económicos, (2019 – 2020)

	2019		2020	
	P.I.B (miles de euros)	Peso sobre el PIB	P.I.B (miles de euros)	Peso sobre el PIB
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	365.818 €	3,62%	407.543 €	4,36%
B_E. Industrias extractivas, industria manufacturera, suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, etc	1.208.184 €	11,97%	1.324.674 €	14,18%
C. - De las cuales: Industria manufacturera	895.326 €		909.662 €	
F. Construcción	584.515 €	5,79%	503.832 €	5,39%
G_J. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones	2.453.693 €	24,31%	1.927.788 €	20,63%
K_N. Actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares	2.077.368 €	20,58%	2.044.873 €	21,89%
O_U. Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales, etc.	2.464.503 €	24,42%	2.316.312 €	24,79%
Valor añadido bruto total	9.154.081 €		8.525.022 €	
Impuestos netos sobre los productos	939.169 €		818.383 €	
PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	10.093.250 €		9.343.405 €	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-c)

El mayor valor en la producción de bienes y servicios se presenta en el sector público (apartado O_U), suponiendo en ambos años un 24% del PIB total. En segundo lugar, con más de un 20%, el sector de actividades financieras, inmobiliarias, etc. Y el tercer sector económico que más aporta es el del comercio, si bien se reduce el último año un 21,43%.

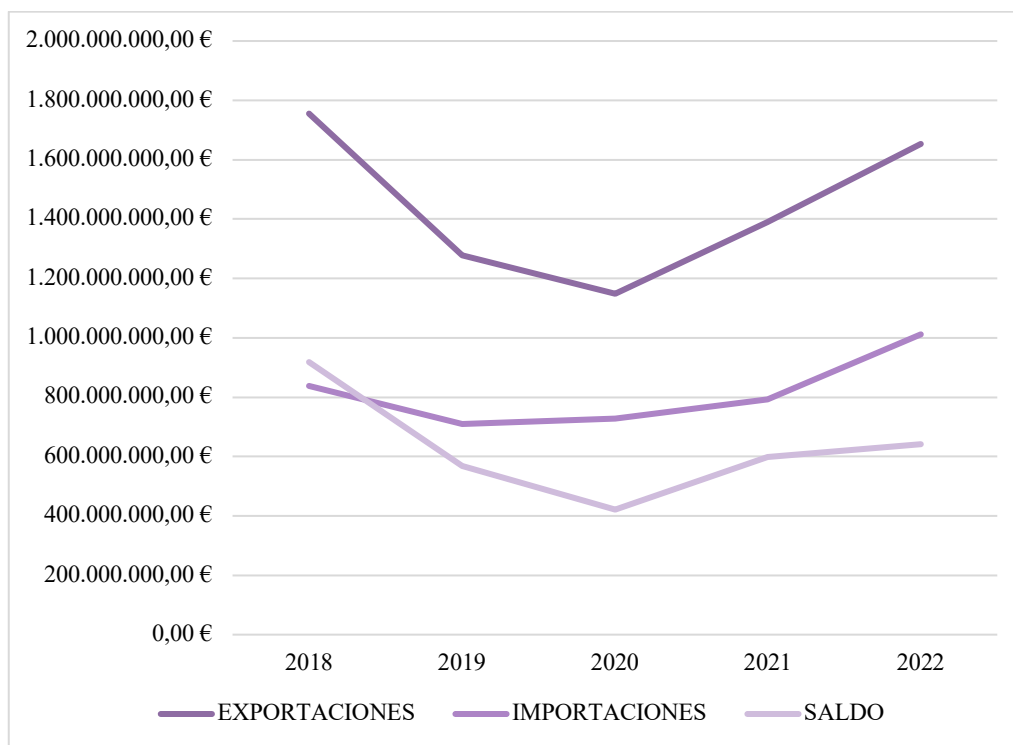
Resaltar la poca presencia del sector primario, donde se encuentran las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que, como ya nos referíamos en el apartado

del mercado laboral, es el que menos peso tiene sobre el total provincial, si bien ha sufrido un aumento en el 2021 del 11,41% sobre el año anterior.

5.5.2. Comercio exterior

A través del comercio exterior, un país intercambia sus bienes y servicios con, al menos, otro. Dicho intercambio puede producirse en forma de exportación, en el que el bien o servicio se vende a otro país, o de importación, recibiendo de otro país dichos bienes o servicios. El saldo comercial, por tanto, se referirá a la diferencia entre las exportaciones realizadas y las importaciones recibidas.

Gráfico 5.8. Exportaciones, Importaciones y Saldo Comercial de la provincia de León, (2018 – 2022)



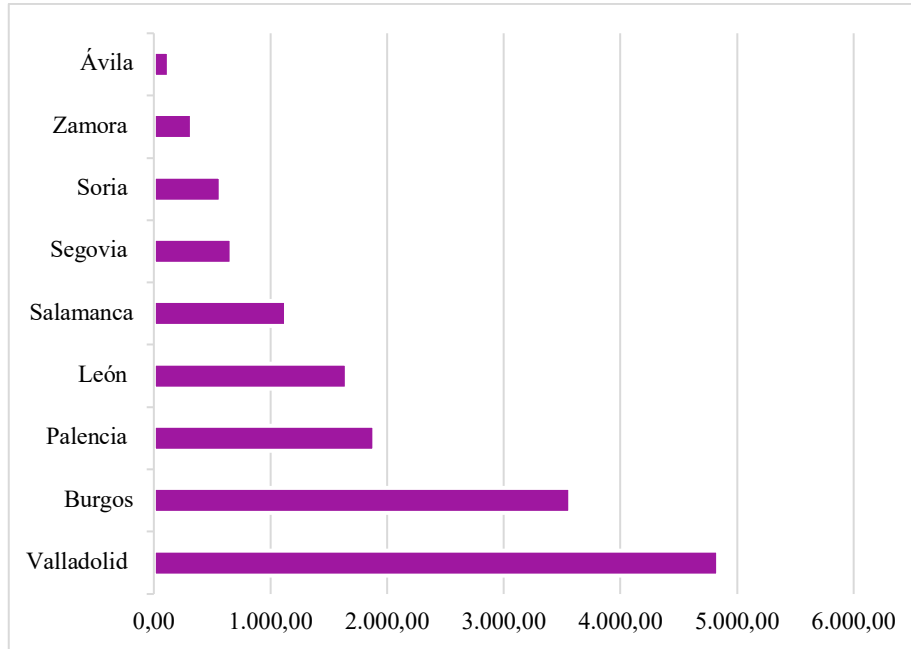
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Ministerio de Industria Comercio y Turismo de España, s. f.)

En el último año, las exportaciones de la provincia de León (1.653.604.204,70 euros) se han reducido un 18,88%, las importaciones (1.011.694.093,09 euros) han aumentado un 27,49% y, todo ello, genera un aumento en el saldo comercial del 7,43%.

A lo largo de todo el periodo (2018-2022), las exportaciones han disminuido un 5,80%, las importaciones reflejan un aumento del 20,85% y el saldo comercial se reduce un 30,10%.

A nivel autonómico, la provincia se sitúa en el cuarto puesto en cuanto a exportaciones, mostrándose en el siguiente gráfico la estructura exportadora de la comunidad.

Gráfico 5.9. Exportaciones por provincias de Castilla y León en millones de euros, 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Ministerio de Industria Comercio y Turismo de España, s. f.)

Las exportaciones de León suponen el 11% del total de la comunidad, mientras que provincias como la de Valladolid el 33% de las mismas. Hay que destacar las cifras de Burgos con un 24%; provincia que suponía también la segunda que más P.I.B aportaba al total de la comunidad autónoma.

Centrándose en la provincia, se obtiene la siguiente descomposición del comercio exterior según los bienes y servicios de que se trate la operación.

Tabla 5.15. Estructura del comercio exterior en la provincia de León en miles de euros, (2022)

	EXPORT	IMPORT	SALDO
1. Alimentación, bebidas y tabaco	491.168,40 €	313.923,14 €	177.245,26 €
2. Productos energéticos	2.044,67 €	851,22 €	1.193,44 €
3. Materias primas	44.823,07 €	45.179,14 €	-356,08 €
4. Semimanufacturas	486.639,60 €	265.656,58 €	220.983,02 €
5. Bienes de equipo	330.886,77 €	191.889,21 €	138.997,57 €

6. Sector automóvil	12.975,95 €	17.753,83 €	-4.777,88 €
7. Bienes de consumo duradero	2.644,16 €	4.502,98 €	-1.858,83 €
8. Manufacturas de consumo	273.419,08 €	170.431,20 €	102.987,88 €
9. Otras mercancías	9.002,51 €	1.506,78 €	7.495,73 €
Total	1.653.604,20 €	1.011.694,09 €	641.910,11 €

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Ministerio de Industria Comercio y Turismo de España, s. f.)

El mayor volumen de exportaciones estos últimos años atiende a productos de alimentación, bebidas y tabaco. Concretamente, la provincia destaca en la venta de queso, vino y carne de bovino, siendo los principales países receptores de estos productos China, Francia e Italia. (Martín Orantos, 2023).

Este mismo sector agroalimentario es el predominante a nivel de importaciones, recibiendo fundamentalmente legumbres como alubias, garbanzos y lentejas, así como cebada. (Martín Orantos, 2023).

El sector del automóvil, por el contrario, destaca por su poca presencia en la provincia, obteniendo un saldo comercial negativo y generando el menor flujo de bienes y servicios del año.

El efecto opuesto se produce en el sector de las semimanufacturas, en el que las exportaciones suponen el doble de las importaciones, llevando a que obtenga el saldo comercial más favorable entre todos los bienes y servicios.

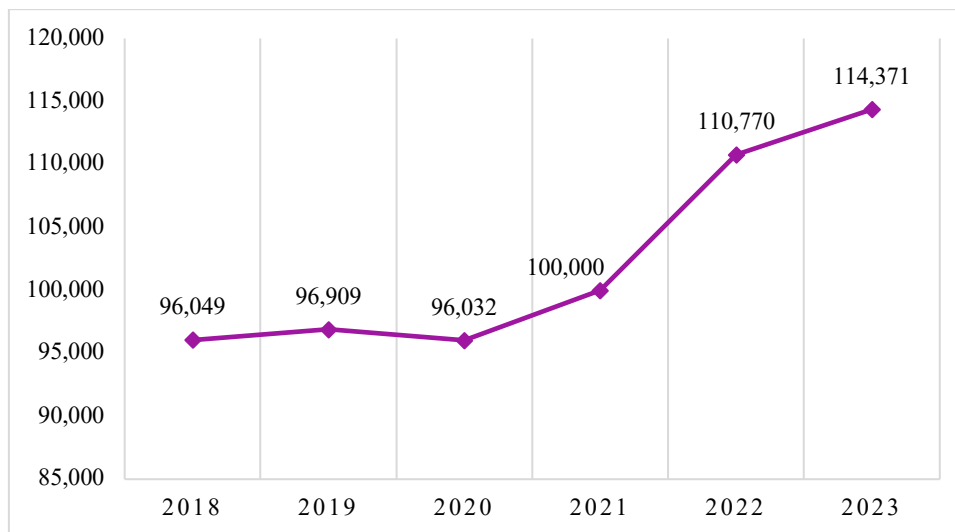
En último lugar, a nivel de importaciones, los productos energéticos son sobre los que se muestra un menor interés de consumo por parte de terceros países.

5.5.3. Índice de Precios al Consumo

Se trata de una medida que refleja la variación en el precio de bienes y servicios que son consumidos por la población que reside en viviendas familiares en un territorio determinado. (Instituto Nacional de Estadística, s. f.).

En este caso, se ha centrado el análisis de este indicador tomando el 2021 como año base, obteniendo así la tendencia creciente que queda reflejada en el siguiente gráfico.

Gráfico 5.10. Evolución del I.P.C en la provincia de León, 2018 a 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-f)

El efecto de la inflación sobre la economía de la provincia es claro. El año 2023 se presenta con el mayor IPC del periodo, si bien desde el año 2020 no ha parado de crecer su valor.

Comparado con los datos que se presentan para la comunidad autónoma, la provincia sufre en mayor medida. En el año 2022, el IPC autonómico se sitúa en 109,456 superándolo en más de un punto el dato de León. En cuanto al año 2023, la cifra se eleva hasta 112,991 implicando casi dos puntos menos que la provincial.

A nivel nacional, los datos siguen arrojando malas perspectivas para la provincia. En el año 2022, el IPC en España era 108,391, mientras que el de León suponía dos puntos más. En este último año, el índice nacional tenía un valor de 112,005, volviendo a ser superado en más de dos puntos.

Junto a esta tendencia inflacionista, ha de tenerse en cuenta aquellos bienes y servicios que se ven más afectados por la misma, reflejándose en la siguiente tabla.

Tabla 5.16. I.P.C de la provincia de León según el bien o servicio consumido, 2018 a 2023

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	95,288	96,114	97,727	100,000	113,007	125,922
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	99,233	99,494	100,081	100,000	103,869	111,799

03 Vestido y calzado	97,070	98,058	99,044	100,000	108,048	111,428
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	94,081	92,544	86,930	100,000	123,690	108,547
05 Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	96,661	98,122	98,910	100,000	106,825	112,056
06 Sanidad	97,860	97,866	97,701	100,000	101,561	103,974
07 Transporte	94,340	96,934	93,011	100,000	112,825	113,052
08 Comunicaciones	103,809	104,464	103,124	100,000	98,700	101,877
09 Ocio y cultura	100,582	99,721	99,566	100,000	102,273	105,653
10 Enseñanza	99,956	99,698	98,857	100,000	100,745	102,196
11 Restaurantes y hoteles	94,766	96,874	98,458	100,000	107,581	114,978
12 Otros bienes y servicios	97,155	98,451	99,081	100,000	103,558	107,630

Fuente: *Elaboración propia a partir de los datos del* (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-f)

Volviendo a situar el 2021 como año base, los datos del año 2022 confirman de nuevo el efecto inflacionario que se produce en la provincia. Los bienes y servicios que más se ven perjudicados son la vivienda, agua, gas y otros combustibles, aumentando en más de 23 puntos respecto del año de referencia. El segundo grupo más afectado es el de alimentos y bebidas no alcohólicas, si bien se produce un mayor aumento en su precio en el año 2023, llegando a ser los que presentan el mayor IPC.

Debe destacarse también, en este último año, el alza en el precio de los restaurantes y hoteles, situándose como el segundo grupo más afectado por los efectos de la inflación.

El efecto producido en estos bienes y servicios puede verse reflejado de forma clara en la subida del precio del café en los establecimientos de hostelería de la capital. Lo que esta bebida, hace varios años, suponía una media de un euro, a finales del año 2023 es difícil encontrarla por menos de 1,40 euros. Los hosteleros justifican la subida de su precio en los mayores costes que ellos mismos tienen que soportar derivados de la subida de la luz y de la propia materia prima. (Lombas, 2023)

En último lugar, debe hacerse mención a los servicios de comunicaciones, cuyo precio resultaba más elevado entre los años 2018 y 2020, presentando su menor índice en el año 2022, suponiendo una excepción a la tendencia que siguen el resto de bienes y servicios.

5.5.4. Distribución de la renta

Otro indicador que permite conocer el nivel de desarrollo económico de un territorio determinado es el poder adquisitivo de sus habitantes, medido a través de la renta que perciben los mismos de forma bruta y de forma neta, es decir, lo que efectivamente van a disponer para el consumo una vez deducidos los impuestos.

El Instituto Nacional de Estadística facilita el acceso a estos datos no sólo a nivel individual, sino que permite obtener la renta por hogares, si bien a este nivel de información sólo se proporcionan hasta el año 2021.

Tabla 5.17. Rentas por persona y hogar en la provincia de León, 2018 a 2021

	2018	2019	2020	2021
Renta neta media por persona	12.222 €	12.755 €	12.917 €	13.400 €
Renta neta media por hogar	28.009 €	29.060 €	29.196 €	30.024 €
Media de la renta por unidad de consumo	17.665 €	18.361 €	18.553 €	19.222 €
Renta bruta media por persona	14.328 €	14.956 €	15.183 €	15.855 €
Renta bruta media por hogar	32.833 €	34.074 €	34.317 €	35.524 €

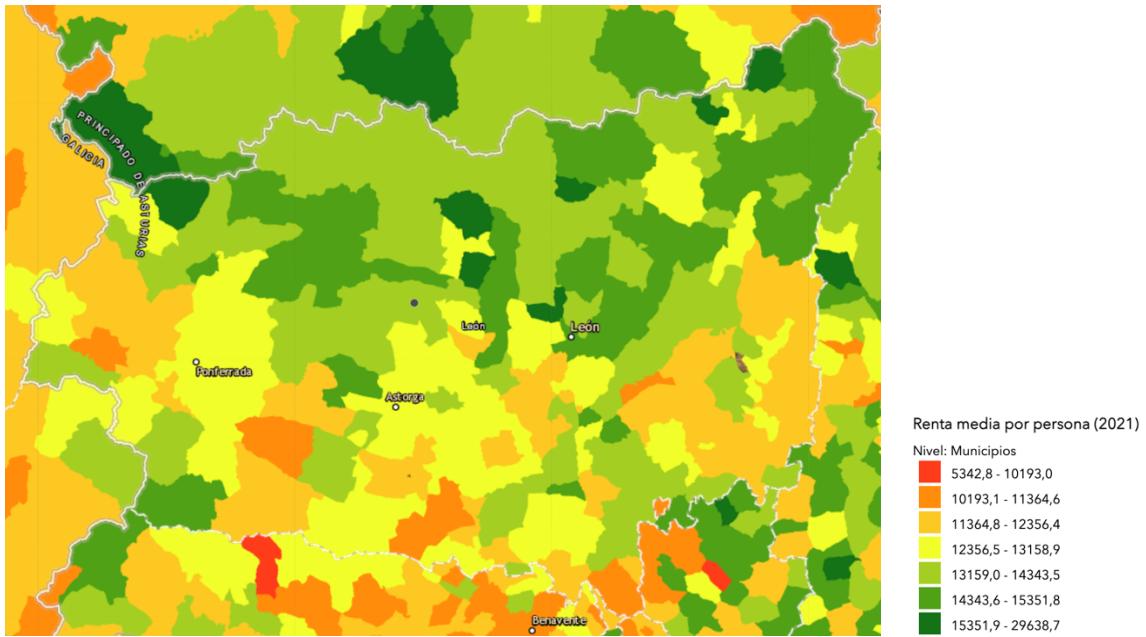
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-d)

La renta media ha sufrido muy poca variación, ni si quiera llega al 10%. Si se parte el análisis desde la renta neta media por persona, de media, los leoneses obtienen unos ingresos mensuales de 1117 euros en el año 2021. Teniendo en cuenta que ese año el Salario Mínimo Interprofesional se situaba en 965 euros, la renta media por persona en la provincia es superior tan solo en un 16%. (Ministerio de la Presidencia Justicia y Relaciones con las Cortes, 2021).

Otro dato que aporta mayor claridad sobre la situación de ingresos que afronta la provincia, es la comparativa con el resto de la comunidad autónoma. León se sitúa, de las nueve provincias, la quinta con mayor renta neta media por persona, siendo mayor la de Palencia, Soria, Burgos y Valladolid. (Instituto Nacional de Estadística, s. f.).

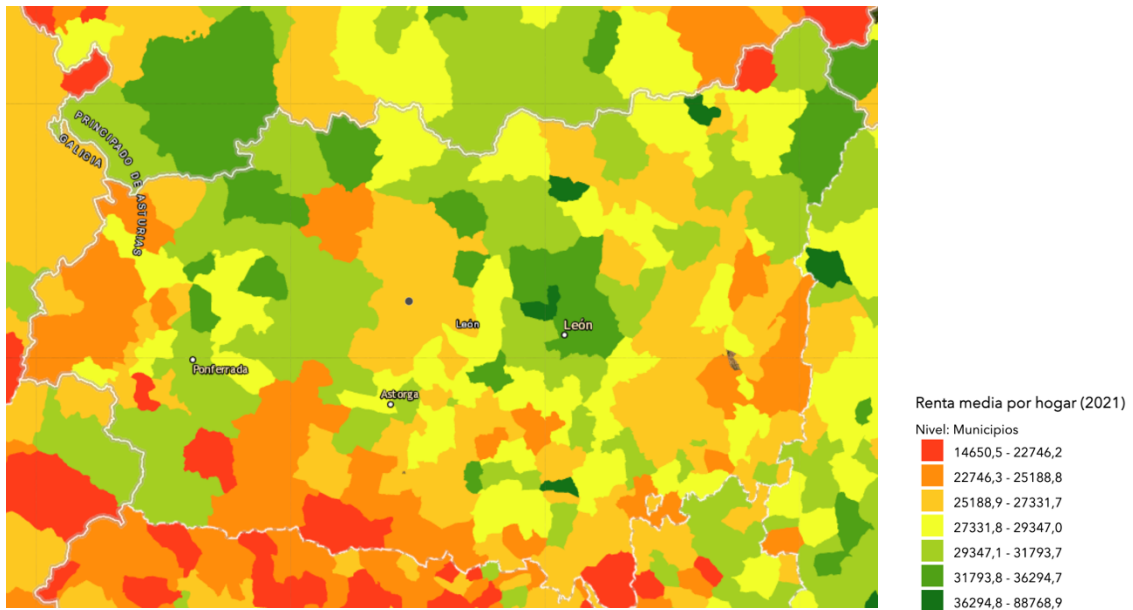
A su vez, debido a la gran extensión de territorio de la provincia, la riqueza no se reparte de manera similar por el mismo, sino que da lugar a grandes desigualdades.

Mapa 5.2. Renta media por persona en la provincia de León, 2021



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-b)

Mapa 5.3. Renta media por hogar en la provincia de León, 2021



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística, s. f.-b)

La renta media por persona y la renta media por hogar no siguen la misma tendencia. La primera muestra cómo los habitantes de la zona norte de la provincia obtienen rentas más elevadas que los del sur. Sin embargo, a nivel de hogares no puede llegar a establecerse un criterio claro ya que hay grandes disparidades, si bien se muestra una tendencia a

concentrarse la riqueza alrededor de los núcleos de población de las ciudades de la provincia.

6. LA FINANCIACIÓN DE LOS ENTES LOCALES.

El estudio llevado a cabo se aborda desde el ámbito provincial, y como órgano principal que gestiona la provincia leonesa se encuentra la Diputación de León. Por lo tanto, se convertirá en la institución principal en cuanto al análisis presupuestario, como complemento a las secciones anteriores en las que se exploró la financiación provincial a través de la distribución realizada a nivel autonómico.

En la siguiente tabla se muestra el origen de las fuentes de ingresos en la Diputación en el año 2022, distinguiéndose entre los corrientes y los de capital y financieros.

Tabla 5.18. Ingresos corrientes, de capital y financieros de la Diputación de León, 2022.

INGRESOS CORRIENTES		Previsiones Iniciales
1	IMPUESTOS DIRECTOS	8.313.162,15
10	Impuesto sobre la renta	4.985.601,96
17	Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales	3.327.560,19
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.056.777,72
21	Impuestos sobre el Valor Añadido	5.987.926,20
22	Sobre consumos específicos	2.068.851,52
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	14.377.338,56
31	Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente	3.390.778,52
32	Tasas por la realización de actividades de competencia local	4.803.929,10
33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	73.843,40
34	Precios públicos	4.850.477,33
35	Contribuciones especiales	1.000.000,00
39	Otros ingresos	233.310,21
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114.251.491,17
42	De la Administración del Estado	95.992.317,24
45	De Comunidades Autónomas	18.162.141,01
46	De Entidades Locales	97.032,92
5	INGRESOS PATRIMONIALES	256.538,90
54	Rentas de bienes inmuebles	49.822,25
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	206.716,65
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		145.255.308,50
INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS		Previsiones Iniciales

7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.329.374,03
75	De Comunidades Autónomas	6.329.374,03
8	ACTIVOS FINANCIEROS	350.000,00
82	Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público	100.000,00
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público	250.000,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS	6.679.374,03

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda, s.f.

Comenzando con los ingresos corrientes, más del 70% provienen de transferencias, en su mayor parte, de la Administración del Estado. Por otro lado, se obtiene una notable cuantía derivada de las tasas y otros ingresos. La Ley General Tributaria en su artículo 2 define las tasas como “ *los tributos cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o no se presten o realicen por el sector.* ” (Ministerio de la Presidencia Justicia y Relación con las Cortes, s. f.)

A su vez, ha de prestarse atención a los ingresos que proporcionan los precios públicos, siendo la mayor fuente de ingresos del grupo. Debe entenderse esta figura desde una perspectiva contraria a la de la tasa, de forma que será precio público el ingreso que se percibe por la prestación de un servicio que es gestionado por una entidad privada, pero que sigue un régimen de derecho público. Algunos ejemplos de ello puede ser el billete del autobús urbano, la entrada a una piscina municipal, etc.

Respecto de los impuestos, el IVA se sitúa como la mayor fuente de ingresos, tanto de los directos como de los indirectos, con algo más del 4%. A su vez, los impuestos sobre la renta no alcanzan los cinco millones de euros.

En cuanto a los ingresos patrimoniales, suponen el 0,28% de los ingresos corrientes, de forma que su aportación es ínfima.

Por otro lado, los ingresos de capital y financieros se condensan en las transferencias de capital de la comunidad autónoma, suponiendo el 94,75% de todos ellos.

En su conjunto, los ingresos totales de la Diputación suponen un total de 151.939.682,53 euros.

En cuanto a los gastos, su desagregación la encontramos reflejada en la tabla 5.19.

Tabla 5.19. Gastos corrientes, de capital y financieros de la Diputación de León, 2022.

GASTOS CORRIENTES		Créditos Iniciales
1	GASTOS DE PERSONAL	51.224.632,83
10	Órganos de gobierno y personal directivo	688.885,38
11	Personal eventual	604.994,57
12	Personal funcionario	31.791.222,47
13	Personal laboral	4.262.613,01
15	Incentivos al rendimiento	2.506.350,77
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	11.370.566,63
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	38.282.947,98
20	Arrendamientos y cánones	236.284,14
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	8.124.751,22
22	Material, suministros y otros	29.144.023,96
3	GASTOS FINANCIEROS	10.000,00
35	Intereses de demora y otros gastos financieros	10.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.683.219,91
42	A la Administración del Estado	415.000,00
45	A Comunidades Autónomas	268.000,00
46	A Entidades Locales	8.742.298,11
47	A Empresas privadas	1.275.200,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	161.302,45
50	Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria	161.302,45
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	109.362.103,17
GASTOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS		Créditos Iniciales
6	INVERSIONES REALES	14.578.145,57
60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	929.400,00
61	Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	2.090.241,20
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	10.873.786,12
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	589.300,00

64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	95.418,25
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.644.433,79
72	A la Administración del Estado	55.100,00
75	A Comunidades Autónomas	78.000,00
76	A Entidades Locales	27.233.833,79
8	ACTIVOS FINANCIEROS	350.000,00
82	Concesión préstamos al sector público	100.000,00
83	Concesión de préstamos fuera del sector público	250.000,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS	42.572.579,36

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda, s.f.

Casi la mitad de gasto de la diputación se destina al personal y, concretamente, al funcionario, suponiendo un 29,07% de los gastos totales corrientes. Le siguen los gastos de bienes corrientes y servicios en los que los gastos de material y suministros representan un 26,65%. En cuanto a las transferencias corrientes, implican un porcentaje del 18%, destacando las que se destinan a las Entidades Locales.

Por último, en los gastos de capital y financieros, la mayor cifra se sitúa en las transferencias de capital a las Entidades Locales, que suponen un 69,97%. Hay que destacar, a su vez, dentro de las inversiones reales, las destinadas al funcionamiento operativo de los servicios, que implican un 25%.

Como capital de provincia, se debe tener en cuenta para este análisis, el presupuesto del Ayuntamiento de León, la tabla 5.20 recoge los ingresos de este para el año 2022.

Tabla 5.20. Ingresos corrientes, de capital y financieros del Ayuntamiento de León, 2022.

INGRESOS CORRIENTES		Previsiones Iniciales
1	IMPUESTOS DIRECTOS	64.785.750,00
10	Impuesto sobre la renta	3.300.000,00
11	Impuesto sobre el capital	59.185.750,00
13	Impuesto sobre las Actividades Económicas	2.300.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.610.700,00
21	Impuestos sobre el Valor Añadido	2.200.000,00
22	Sobre consumos específicos	910.700,00
29	Otros impuestos indirectos	2.500.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	19.317.604,00
30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos	5.270.503,00

32	Tasas por la realización de actividades de competencia local	1.234.000,00
33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	3.495.000,00
34	Precios públicos	2.364.100,00
35	Contribuciones especiales	600.000,00
38	Reintegros de operaciones corrientes	1.000,00
39	Otros ingresos	5.210.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.832.505,96
42	De la Administración del Estado	32.287.030,00
45	De Comunidades Autónomas	7.825.475,96
46	De Entidades Locales	1.643.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.883.100,00
53	Dividendos y participación beneficios	830.000,00
54	Rentas de bienes inmuebles	130.000,00
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	923.000,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	133.429.659,96
INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS		Previsiones Iniciales
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.916.359,50
72	De la Administración del Estado	3.677.839,50
75	De Comunidades Autónomas	238.520,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS	3.916.359,50

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda, s.f.

El Ayuntamiento de León presenta una cifra de 137.346.019,46 euros, lo que supone un 9,60% menos que los ingresos totales percibidos por la Diputación.

La mayor cifra de ingresos corrientes se obtiene a través de los impuestos directos, aportando un 48,55% sobre el total de estos. De todos ellos, los impuestos sobre el capital implican casi el 45%.

Como segunda fuente de ingresos se sitúan las transferencias corrientes (31,35%) y concretamente las de la Administración del Estado, representando el 24,20%.

El menor peso lo soportan los ingresos patrimoniales, implicando menos del 2% del total de ingresos corrientes.

En último lugar, los ingresos de capital y financieros suponen un 2,85% sobre el total de los del Ayuntamiento, por lo que resultan de muy poca relevancia.

En último lugar, se presentan los gastos totales en los que se ha incurrido por parte del Ayuntamiento de León en el año 2022 a través de la tabla 5.21.

Tabla 5.21. Gastos corrientes, de capital y financieros del Ayuntamiento de León, 2022.

GASTOS CORRIENTES		Créditos Iniciales
1	GASTOS DE PERSONAL	69.420.822,55
10	Órganos de gobierno y personal directivo	733.789,00
11	Personal eventual	546.829,00
12	Personal funcionario	21.111.411,82
13	Personal laboral	29.607.844,18
14	Otro personal	1.137.500,00
15	Incentivos al rendimiento	18.000,00
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	16.265.448,55
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.409.111,76
20	Arrendamientos y cánones	1.333.000,00
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	989.500,00
22	Material, suministros y otros	22.907.311,76
23	Indemnizaciones por razón del servicio	177.300,00
24	Gastos de publicaciones	2.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	614.270,00
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros	429.270,00
35	Intereses de demora y otros gastos financieros	185.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.776.452,50
44	A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	1.723.200,00
45	A Comunidades Autónomas	200.000,00
46	A Entidades Locales	988.000,00
47	A Empresas privadas	4.998.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.300.000,00
50	Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria	1.300.000,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	107.520.656,81
GASTOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS		Créditos Iniciales
6	INVERSIONES REALES	16.150.891,41
60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	4.268.272,28
61	Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	4.880.000,00
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	4.214.999,22
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	2.782.695,07
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	4.924,84
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85.706,04
72	A la Administración del Estado	30.000,00
76	A Entidades Locales	55.706,04

9	PASIVOS FINANCIEROS	13.588.765,20
91	Amortización de préstamos y de operaciones en euros	13.588.765,20
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS	29.825.362,65

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda, s.f.

Al igual que venía ocurriendo en los gastos corrientes de la Diputación, el mayor desembolso se destina a gastos de personal, siendo en este caso del 64,6%.

Los gastos en bienes corrientes y de servicios implican el 23,6%, mientras que los financieros son de menos del 1%. En cuanto a las transferencias corrientes, destacan las destinadas a las empresas privadas (4,6%) sobre las de las Entidades Locales y entes públicos.

La distribución de los gastos de capital y financieros se mantiene bastante equiparada entre las inversiones reales (54,2%) y los pasivos financieros (45,6%), mientras que las transferencias de capital suponen tan sólo 0,3%.

7. EFICACIA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SOBRE EL DESARROLLO LOCAL.

A lo largo del presente trabajo ha quedado reflejado que la evolución de la provincia de León se ha visto condicionada por factores económicos y sociales difícilmente controlables, pero se debe hacer alusión al ejercicio de la actividad pública de la administración como motor que puede alterar el ritmo de desarrollo del territorio.

7.1. REINDUSTRIALIZACIÓN

En el siglo XX impera en la zona norte de la provincia la industria del carbón. En años como el 1958 la producción asciende a 4.150 toneladas y favorece la ocupación de 23.000 puestos de trabajo (Casado Galván, 2009).

Las principales empresas de este sector han sido la Hullera Vasco-Leonesa, situada en la montaña central leonesa, concretamente en Ciñera, la Minero Siderúrgica de Ponferrada y Hulleras de Sabero.

El auge de la minería trajo un largo periodo de estabilidad en la provincia que se frena de manera estrepitosa tras la entrada del país en la Comunidad Económica Europea y el uso del petróleo como combustible sustituto, a lo que se unen las restricciones ambientales impuestas por Europa (Junta de Castilla y León, s.f.-a). Por ello, de las 132 minas existentes en la provincia, sólo quedan activas 15, y a ello se ha unido el cierre de las centrales térmicas de La Robla y Cubillos del Sil (Carnero, 2018).

Esta situación ha derivado en un profundo descenso de la actividad tanto económica como social en los municipios con una fuerte dependencia de esta industria, perdiendo casi el 50% de su población en 30 años (Fernández González, 2023).

Para paliar estos efectos negativos derivados de la progresiva desaparición de este sector, se ha optado por favorecer la transición energética tratando de devolver la actividad a estos territorios a través de nuevos proyectos sostenibles. Este es el caso de “La Robla Green”, pretendiendo que sea “el proyecto energético verde más grande de Europa”. Contará con la primera planta de biomasa que capta CO₂ y la mayor planta de e-metanol europea, impulsadas por las empresas Reolum, Tresca Ingeniería e Incus Capital,

previendo una inversión de 440 millones de euros y la creación de más de 450 puestos de trabajo, lo que puede suponer una nueva oportunidad para este municipio (Roca, 2023).

En la siguiente imagen se muestra el proyecto que se pretende llevar a cabo con las plantas de e-metanol verde y la central de biomasa.

Imagen 7.1. Proyecto “La Robla Green”



Fuente: (Roca, 2023)

Se trata de un claro ejemplo de adaptación a las nuevas necesidades de la industria que permite mantener la actividad en territorios cada vez más abandonados y volver a generar rendimiento económico con la creación de empleo, llegando a mantener a la población rural en los pequeños municipios.

7.2. COMUNICACIONES

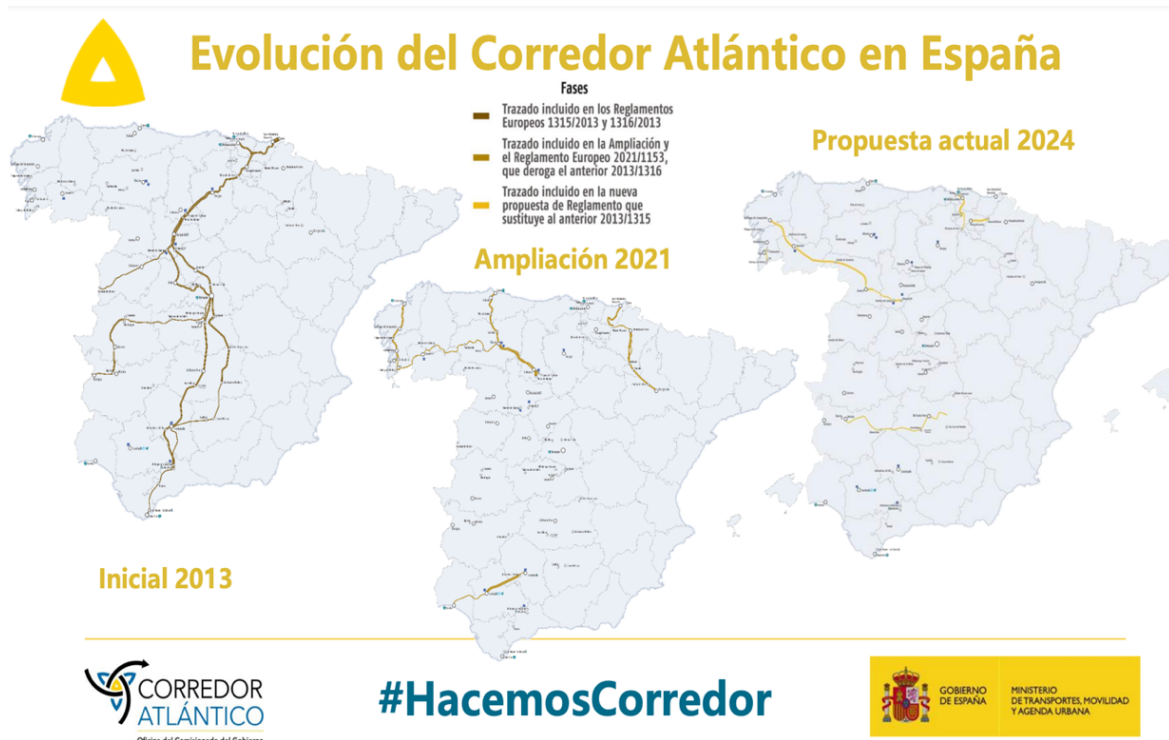
A nivel de comunicación y transportes, la provincia ha visto ampliadas sus conexiones en los últimos años, destacando sobre el resto el Corredor Atlántico.

Se trata de una red que busca conectar, a través de su estructura ferroviaria, todos los países europeos mediante el transporte de mercancías y personas, concurriendo con el Corredor Central y el Corredor Mediterráneo (Oficina del Comisionado, s.f.)

Este proyecto que sigue aún en desarrollo forma parte de la Red Transeuropea de Transporte y se prevé su conclusión para el año 2031, implantándose mejoras en las conexiones cada año.

El Ministerio de Transportes, en la presentación del proyecto, ha mostrado la evolución previsible del mismo que queda reflejada en el siguiente mapa.

Mapa 7.1. Evolución del Corredor Atlántico en España



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, s.f.

La importancia que cobra la provincia de León en este proyecto es su implantación como uno de los principales nodos logísticos del norte de España. Concretamente, se fija una terminal intermodal en la provincia, concurrendo así con la de Valladolid, siendo las dos únicas de Castilla y León (Domínguez, 2023).

A su vez, se instaure el tercer carril para el recorrido León-La Robla y se fija una inversión de más de 800 millones de euros en la línea Vigo-Ourense-Monforte-León (Leonoticias, 2023c).

Y para concluir con las conexiones ferroviarias, cabe referirse a la finalización de la variante de Pajares, permitiendo el uso de la alta velocidad desde León hasta Asturias para el transporte de pasajeros y mercancías.

Ha supuesto una de las mayores obras de ingeniería debido a que en su trayecto de 50 kilómetros se atraviesa la Cordillera Cantábrica, ha incorporado 12 túneles y 10 viaductos.

Este proyecto ha implicado una inversión de 4.000 millones de euros, si bien ha contado con financiación a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Cohesión por un importe de 518 millones de euros junto con 121,6 millones de euros provenientes del Mecanismo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Gobierno de España, 2023).

7.3. INSTITUCIONES

A su vez, la actividad pública en la provincia ha abarcado otros ámbitos como la instauración de sedes nacionales en la capital.

Un gran ejemplo es el Instituto Nacional de Ciberseguridad. Esta institución genera una gran empleabilidad, contando con casi 200 trabajadores en su plantilla (Gómez, 2022).

Además, recientemente se ha confirmado la creación de un segundo edificio de este organismo, el cual albergará uno de los tres laboratorios de la OTAN en el país, lo que supone colocar a la capital leonesa como sede nacional líder en ciberseguridad (Muñiz Prieto, 2023).

Tal es así, que en el mes de octubre tuvo lugar la cumbre europea de telecomunicaciones en la ciudad, atrayendo a los altos representantes institucionales a nivel nacional y europeo, en la que la exvicepresidenta primera, Nadia Calviño, calificó a León como “capital de las nuevas tecnologías” (Caballero, 2023).

Una vez más, estas medidas generan valor en la provincia a través de la creación de numerosos puestos de trabajo y, sobre todo, visibilidad de cara al ámbito empresarial para que León sea sede de más corporaciones.

7.4. RURALIDAD

Por otro lado, a lo largo de este trabajo se ha hecho alusión en numerosas ocasiones al fuerte arraigo rural que pesa sobre León y que, sin embargo, cada vez resulta más abandonado.

Para poder mitigar esta situación, la Diputación de León ha creado el programa “Ruralar”. Se trata de ayudas destinadas a los jóvenes empadronados en municipios de menos de 20.000 habitantes para así revitalizar el entorno rural y tratar de mitigar la despoblación de estas zonas (Instituto de la Juventud, s. f.).

La cuantía de estas ayudas dependerá del destino de la vivienda, de forma que si es para alquiler se conceden hasta 2.000 euros, para los casos de nueva edificación la cifra se eleva a 2.900 euros, y si se trata de llevar a cabo reformas, los solicitantes obtendrán 2.500 euros. En el año 2022 se llegaron a conceder ayudas a un total de 115 solicitantes (Diario de León, 2023).

7.5. GÉNERO

Junto a estas medidas destinadas a los jóvenes, a través de la Junta de Castilla y León, se he llevado a cabo la concesión de ayudas para favorecer la promoción profesional de la mujer que, tal y como se mencionaba en el presente trabajo, es el sexo más desfavorecido del mercado laboral (Junta de Castilla y León, 2023c).

Estas ayudas se destinan a las empresas, las cuales deben promocionar a las mujeres e incrementar su salario para poder obtenerlas. La cuantía por percibir será de 2.000 euros para cada empresa que lo lleve a cabo y el número total de ayudas es de 36 (Lidia Fernández González, 2024).

7.6. LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

En cuanto al ámbito logístico y empresarial, La Junta de Castilla y León ha aprobado una financiación de 23 millones de euros para ampliar el Polígono Industrial de Villadangos del Páramo, donde se instalarán centros logísticos como el de la empresa Lidl (Leonoticias, 2023a).

Este plan de ayudas implica también la ampliación a 53 hectáreas del Parque Tecnológico de León, que actualmente cuenta con una superficie de 32 hectáreas y permitirá la implantación de nuevas empresas con un gran potencial innovador. En la siguiente imagen se muestra el plano de dicha ampliación.

Imagen 7.2. Plano de ampliación del Parque Tecnológico de León

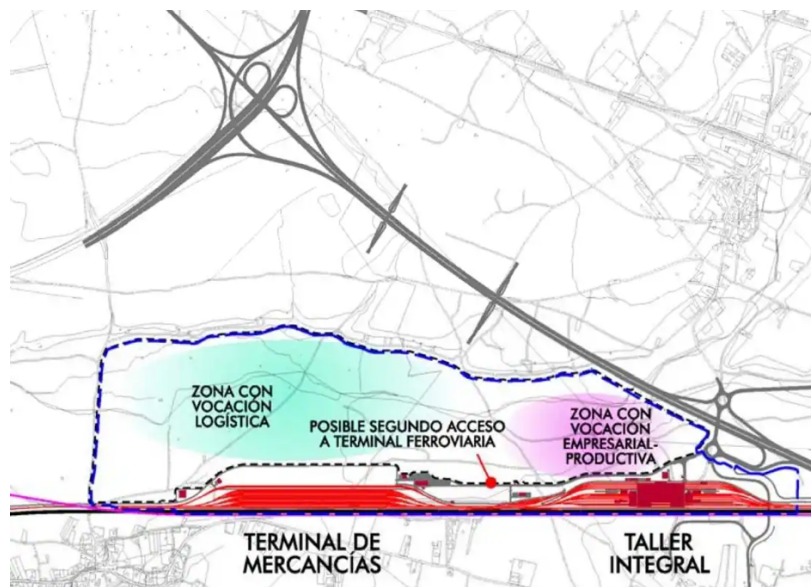


Fuente: (Leonoticias, 2023b)

Otro punto logístico que lleva en espera durante años es la plataforma de Torneros del Bernesga. Se trata de un proyecto que aspira a ser un punto fundamental en la logística del noroeste del país, ya que incluirá un sistema general ferroviario que facilitará el acceso de las mercancías al polígono. Junto al acceso por tren se encuentran 144 hectáreas que se destinarán a 173 parcelas en la propia plataforma logística (Fariñas, 2022).

En la siguiente imagen se observa el terreno destinado al polígono, así como el entramado ferroviario del que está compuesto.

Imagen 7.3. Proyecto de Plataforma Logística de Torneros del Bernesga



Fuente: (Leonoticias, 2022a)

Se trata de uno de los proyectos que más quejas ha recibido por parte de la población leonesa debido a su falta de cumplimiento. Desde la aprobación del proyecto en el año 2016, sigue en espera de comenzar a realizarse, a pesar de las muchas declaraciones vertidas por los gobiernos durante todos estos años (Leonoticias, 2022b).

De llevarse a cabo supondría situar a la provincia como eje clave en la logística nacional y asentar la base de nuevas empresas que lleguen a operar en León.

En la provincia se pueden encontrar también centros logísticos de empresas concretas como Inditex, Mercadona y Decathlon.

El de Inditex se encuentra situado en el Polígono de Onzonilla desde el año 2003 y actualmente mantiene más de 250 puestos de trabajo. Esta planta ha ido cobrando importancia a lo largo de los años y, actualmente, se trata del centro que distribuye las prendas de mujer a los países de Latinoamérica, Australia y Sudáfrica (Cubillas, 2019).

A nivel de alimentación, la empresa Mercadona sitúa en el año 2008 uno de sus centros logísticos en la provincia, concretamente en el Polígono de Villadangos del Páramo. Ha llegado a incrementar su plantilla alcanzando los 1000 empleados y se ha posicionado como el principal punto logístico del noroeste de España, suministrando a más de 150 supermercados (Fariñas, 2023).

Otro centro logístico que ha cobrado gran importancia es el de Decathlon. Situado, junto con Mercadona, en el Polígono de Villadangos del Páramo, y tras su inauguración en el año 2019, ha generado más de 180 puestos de trabajo a la población leonesa y lleva a cabo el servicio a más de 37 tiendas de la compañía en España (Decathlon, 2019).

En este último año se han sumado importantes proyectos empresariales a la provincia que permiten seguir generando empleo y riqueza, así como consolidar a León como centro estratégico empresarial.

En primer lugar, la empresa GAM, destinada al alquiler de maquinaria, ha apostado por instaurar una planta de refabricación de maquinaria que adoptará el nombre de “Reviver”, afirmando que llegará a ser la más grande de Europa. La misma empresa declara que se trata de un proyecto que supone “una oportunidad para la España vaciada y la empleabilidad.”, estimándose una plantilla de 150 empleados (GAM, 2023).

En el ámbito farmacéutico, la empresa Vitunt ha establecido en el Polígono de Villadangos su centro de actividad de Europa. En el mes de enero de este año ha iniciado su actividad, si bien se encuentra en fase de prueba, y pretende dar trabajo a más de 60 personas en la empresa. Tras su implantación, ya son 10 las farmacéuticas que operan en la provincia y León absorbe el 40% de las que llevan a cabo su actividad en Castilla y León (García del Campo, 2024).

Otro proyecto que apuesta por León es la empresa de tecnología financiera Ebury. Con sedes en Madrid, Málaga y Barcelona, han decidido que la cuarta sede se sitúe en la provincia. Su actividad principal se basa en los pagos internacionales y el intercambio de divisas y para llevarla a cabo se prevé la contratación de casi 100 personas. Además, ha firmado un convenio de colaboración con la Universidad de León que facilitará el proceso de formación de los alumnos (Agencia ICAL, 2023).

En este punto cabe destacar la importancia que cobra una institución como la Universidad de León en el marco de las relaciones con el sector privado, como es el caso reciente de del acuerdo con la tecnológica Huawei. Estas alianzas ofrecen a los universitarios un desarrollo práctico de su carrera profesional y afianza conocimientos adquiridos en las aulas, así como genera valor para la imagen de la propia universidad. Tal y como se establece en el acuerdo, se pretende “fomentar la capacitación del alumnado en el ámbito de la ciberseguridad y a largo plazo potenciar programas de doctorado de ámbito empresarial.” (Universidad de León, 2023).

8. CONCLUSIONES.

La provincia de León ha sufrido una gran transformación a lo largo de los años. Desde la minería del carbón como punto clave en la generación de riqueza en las zonas más rurales, hasta el cierre de esas explotaciones y el consiguiente éxodo rural en que ello ha derivado, haciendo que la población emigre a Madrid o Asturias, siendo éstas las dos mayores receptoras de población leonesa en los últimos años. A este fenómeno se le suma el descenso en el número de habitantes en los últimos años junto con una tasa de natalidad muy baja y una población envejecida que no permite revitalizar las cifras demográficas.

Estos efectos también han afectado al mercado de trabajo leonés, presentando una tasa de paro de más del 10% en los últimos cinco años, si bien se produce una diferencia por sexos, de forma que las mujeres se ven más afectadas en cuanto a cifras de desempleo se refiere. El sector económico en el que hay una mayor ocupación es el de los servicios, mientras que el de la agricultura se enfrenta a tasas de ocupación inferiores al 5%. En cuanto a la calidad de los puestos de trabajo, se ha producido un aumento considerable en los indefinidos, produciéndose el efecto contrario con los temporales. Este efecto debe achacarse a la reforma laboral impulsada por el gobierno en el año 2022 que presume el carácter indefinido de los contratos para así reducir la temporalidad del mercado de trabajo.

Actualmente, la estructura empresarial de la provincia está compuesta por 30.097 corporaciones, las cuales suponen menos del 20% de todas las existentes en la comunidad autónoma. Por su tamaño, destacan las microempresas y pequeñas empresas, y del conjunto, más del 55% opera en el sector servicios, mientras que la industria es la que menor poder empresarial posee.

En el aspecto económico, León es la tercera provincia que más aporta al Producto Interior Bruto autonómico si bien en comercio exterior ha sufrido una disminución en sus exportaciones y aumento de sus importaciones, lo que ha generado que se reduzca su saldo comercial los últimos 5 años en un 30%. En cuanto al efecto de la inflación, ésta también ha afectado a la provincia al obtener en el año 2023 el mayor I.P.C de los últimos cinco años e incluso superando en dos puntos porcentuales al índice nacional. Por otro lado, a nivel de renta se sitúa la quinta de toda la comunidad autónoma, si bien la renta neta media anual por persona en el último año no alcanza los 14.000 euros.

Para poder paliar estos resultados, las corporaciones locales cuentan con presupuestos propios, si bien se ha podido afirmar que el mayor gasto presupuestario tanto de la Diputación como del Ayuntamiento de León se destinan al personal. A pesar de ello, la administración provincial ha llevado a cabo iniciativas para fomentar el desarrollo rural a través de ayudas a la población que se traslade al entorno rural, junto con iniciativas que favorecen la promoción profesional de la mujer en el entorno rural.

La iniciativa privada también supone un motor de cambio ya que puede generar empleo pero, a su vez, destruirlo. Zonas en las que antes imperaba la producción de carbón son ahora producciones de energías renovables, dando una nueva oportunidad a dichos territorios. A nivel empresarial se apuesta por crear centros logísticos y ampliar los ya existentes, mejorando sus conexiones a través de corredores ferroviarios. León se configura también como un territorio clave en el que son sede importantes instituciones nacionales que suponen una nueva oportunidad para la provincia que le permita volver a recuperar el ritmo de crecimiento que lleva tantos años estancado.

9. REFERENCIAS.

- Agencia ICAL. (2023, noviembre 29). León acoge la cuarta sede en España de Ebury, que creará cien puestos de trabajo. *ileón*. https://ileon.eldiario.es/actualidad/leon-acoge-cuarta-sede-espana-ebury-creara-cien-puestos-trabajo_1_10729665.html
- Alonso Sanz, I. (s. f.). *La descentralización española y el Estado autonómico actual: una visión presupuestaria*. Asociación Internacional de Presupuesto Público. Recuperado 31 de enero de 2024, de <https://asip.org.ar/la-descentralizacion-espanola-y-el-estado-autonomico-actual-una-vision-presupuestaria/>
- Álvarez, J. V. (2023, octubre 26). *La División Provincial de Javier de Burgos: La Región Leonesa*. La Región Leonesa. <https://laregionleonesa.com/la-division-provincial-de-javier-de-burgos-la-region-leonesa/>
- Boletín Oficial del Estado. (1985). *BOE-A-1985-5392 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-5392>
- Caballero, A. (2023). León se exhibe como «capital de las nuevas tecnologías». *Diario de León*. <https://www.diariodeleon.es/articulo/leon/leon-exhibe-ministros-europeos-como-capital-nuevas-tecnologias/202310230133112387493.html>
- Carnero, M. (2018, julio 16). De las 132 minas que llegó a tener León sólo 15 permanecen en activo. *Diario de León*. <https://www.diariodeleon.es/articulo/provincia/132-minas-llego-tener-leon-solo-15-permanecen-activo/201807160600001781334.html>
- Casado Galván, I. (2009, diciembre). *Breve historia de la minería leonesa del carbón*. Contribuciones a las ciencias sociales. <https://www.eumed.net/rev/ccss/06/icg7.htm>
- Consejo Comarcal de El Bierzo. (s. f.). *Consejo Comarcal de El Bierzo*. Historia. Recuperado 15 de febrero de 2024, de <https://ccbierzo.com/institucion/historia/>
- Cubillas, A. (2019, mayo 11). Inditex convierte a Onzonilla en el armario logístico de la colección de señora de Zara de Latinoamérica, Australia y Sudáfrica. *Leonoticias*. <https://www.leonoticias.com/leon/inditex-onzonilla-leon-mujer-conosur-latinoamerica-australia-20190511191411-nt.html>
- De la Torre, J. (2019). *El impacto a largo plazo de la política industrial del desarrollismo español*. Investigaciones De Historia Económica.
- Decathlon. (2019, abril 22). *Decathlon inaugura un nuevo centro logístico en León y crea más de 180 empleos locales*. Sala de Prensa. <https://saladeprensa.decathlon.es/?corporativos=decathlon-inaugura-un-nuevo-centro-logistico-en-leon-y-crea-mas-de-180-empleos-locales>

- Diario de León. (2023, noviembre 21). *Las ayudas Rurales para atraer a los jóvenes al medio rural contarán con 385.000 €*. <https://www.diariodeleon.es/articulo/provincia/ayudas-rurales-atraer-jovenes-medio-rural-contaran-385000-E/202311210233052396952.html>
- Diario de Valderrueda. (2019). 35 años de la mayor manifestación leonesa de la historia. *Historia-Autonomía Leonesa*. <https://www.diariodevalderrueda.es/texto-diario/mostrar/1071203/34-anos-mayor-manifestacion-leonesa-historia>
- Diputación de León. (2023). *Diputación de León*. Planes de acción. https://www.dipuleon.es/Diputacion/Planes_de_accion/
- Dirección General de Ciudadanía y Gobierno Abierto. (s. f.). *Entidades Locales*. Administración.gob. Recuperado 31 de enero de 2024, de https://administracion.gob.es/pag_Home/espanaAdmon/comoSeOrganizaEstado/EntidadesLocales.html
- Domínguez, C. J. (2023, diciembre 19). Europa fija a León como nudo logístico intermodal al nivel de Valladolid pero secundario en conexión con puertos. *ileón*. https://ileon.eldiario.es/actualidad/europa-fija-leon-nudo-logistico-intermodal-nivel-valladolid-secundario-conexion-puertos_1_10780713.html
- Fariñas, R. (2022, octubre 17). El futuro de Torneros: plazos, inversión, dimensiones y un nodo logístico a desarrollar. *Leonoticias*. <https://www.leonoticias.com/comarcas/futuro-torneros-plazos-20221017143310-nt.html>
- Fariñas, R. (2023, junio 21). Villadangos se convertirá en «la mayor plataforma logística del Noroeste» con 2.000 nuevos puestos de empleo en los próximos años. *Leonoticias*. <https://www.leonoticias.com/paramo/villadangos-convertira-mayor-plataforma-logistica-noroeste-2000-20230621125919-nt.html>
- Fernández González, L. (2023, diciembre 4). Los municipios mineros de León «se desangran» perdiendo casi 30.000 habitantes desde 1996. *Diario de Valderrueda*. https://www.diariodevalderrueda.es/texto-diario/mostrar/4638901/municipios-mineros-leon-desangran-perdiendo-casi-30000-habitantes-desde-1996#google_vignette
- GAM. (2023, diciembre 13). *GAM pone en marcha la planta de refabricación de maquinaria industrial más grande de Europa*. GAM Rentals. <https://gamrentals.com/es/noticias/gam-pone-en-marcha-la-planta-de-refabricacion-de-maquinaria-industrial-mas-grande-de-europa/>
- García del Campo, S. (2024, enero 2). El desembarco de la estadounidense Vivunt refuerza León como núcleo farmacéutico. *El Mundo*. <https://diariodecastillayleon.elmundo.es/articulo/castilla-y-leon/desembarco->

estadounidense-vivunt-refuerza-leon-como-nucleo-farmaceutico/20240102073000086159.html

Gobierno de España. (2023, noviembre 30). *La alta velocidad llega a Asturias con la inauguración de la variante de Pajares*. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Gobierno de España. <https://planderecuperacion.gob.es/noticias/alta-velocidad-ferroviaria-llega-asturias-inauguracion-variante-pajares-prtr>

Gómez, C. (2022). El Incibe ya trabaja en ampliar su sede para acoger un incremento de plantilla. *Cadena Ser*. <https://cadenaser.com/castillayleon/2022/09/27/el-incibe-ya-trabaja-en-el-proyecto-para-construir-su-segunda-torre-radio-leon/>

Instituto de la Juventud. (s. f.). *'Ruralar 2023': ayudas a la vivienda en León*. Ministerio de Juventud e Infancia . Recuperado 23 de enero de 2024, de <https://www.injuve.es/convocatorias/becas/ruralar-2023-ayudas-a-la-vivienda-en-leon>

Instituto Nacional de Estadística. (s. f.). *León: Población por municipios y sexo*. INEbase. Recuperado 15 de febrero de 2024, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2877#!tabs-mapa>

Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-a). *Atlas de distribución de renta de los hogares*. Recuperado 11 de diciembre de 2023, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=53689&L=0>

Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-b). *Atlas de Distribución de Renta de los Hogares*. Recuperado 20 de febrero de 2024, de https://www.ine.es/ADRH/?config=config_ADRH_2021.json&showLayers=renta_media_hogar_279&level=5

Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-c). *Distribución porcentual de los activos por sector económico y provincia*. INEbase. Recuperado 20 de febrero de 2024, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3994&L=0>

Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-d). *Indicadores de renta media y mediana*. Recuperado 20 de febrero de 2024, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=31070&L=0>

Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-e). *Índice de precios de consumo / Últimos datos*. Recuperado 12 de diciembre de 2023, de https://www.ine.es/dyns/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176802&menu=ultiDatos&idp=1254735976607

Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-f). *Índice de Precios de Consumo. Resultado por provincias*. Recuperado 20 de febrero de 2024, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=22355&L=0>

- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-g). *P.I.B. a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad*. Contabilidad Regional de España. Recuperado 20 de febrero de 2024, de <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t35/p010/rev19/10/&file=02001.px&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-h). *P.I.B. a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos: Precios corrientes por provincias, ramas de actividad y periodo*. Recuperado 12 de diciembre de 2023, de <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t35/p010/rev19/homoge/10/&file=02001.px>
- Junta de Castilla y León. (s. f.-a). *Historia de la minería en la provincia de León*. La minería del carbón . Recuperado 23 de enero de 2024, de <https://www.jcyl.es/jcyl/patrimoniocultural/mineriaLeon/carbon.html>
- Junta de Castilla y León. (s. f.-b). *Parque Tecnológico de León*. Recuperado 30 de noviembre de 2023, de <https://empresas.jcyl.es/web/es/suelo-industrial-tecnologico/parque-tecnologico-leon.html>
- Junta de Castilla y León. (2023a). *Estructura y funciones*. Gobierno Abierto. <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/estructura-funciones.html>
- Junta de Castilla y León. (2023b). *Presupuestos 2023*. Hacienda y finanzas públicas. <https://hacienda.jcyl.es/web/es/presupuestos-2023.html>
- Junta de Castilla y León. (2023c, junio 27). *Subvenciones destinadas a empresas para fomentar la promoción profesional de la mujer en Castilla y León*. Sede Electrónica. <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285293063525/Propuesta>
- La Nueva Crónica. (2022). *León tiene más de 250 parcelas industriales disponibles*. https://www.lanuevacronica.com/nevera/leon-tiene-mas-de-250-parcelas-industriales-disponibles_113270_102.html
- Lago, J. (2023, abril 2). León y los presupuestos autonómicos. *Diario de León*. <https://www.diariodeleon.es/opinion/tribunas/230402/1355039/leon-presupuestos-autonomicos.html>
- Leonoticias. (2022a, octubre 17). *Torneros, el proyecto*. <https://www.leonoticias.com/leon/torneros-proyecto-20221017102832-ga.html#imagen1>
- Leonoticias. (2022b, octubre 17). *¿Y Torneros?* | *leonoticias.com*. https://www.leonoticias.com/leon/torneros-20221017094259-nt.html#vtm_modulosEngag=mod-rel:comarcas:noticia:1:cmp:1-not

- Leonoticias. (2023a, marzo 29). *Aprobado definitivamente el proyecto de urbanización para la ampliación del Polígono de Villadangos*. <https://www.leonoticias.com/paramo/aprobado-definitivamente-proyecto-urbanizacion-ampliacion-poligono-villadangos-20230329091445-nt.html>
- Leonoticias. (2023b, junio 15). *La Junta aprueba 12 millones para ampliar en 53 hectáreas el Parque Tecnológico de León*. <https://www.leonoticias.com/leon/junta-aprueba-millones-ampliar-hectareas-parque-tecnologico-20230615131232-nt.html>
- Leonoticias. (2023c, diciembre 19). *La intermodal del Corredor Atlántico en León, objetivo 2030*. *Leonoticias*. <https://www.leonoticias.com/castillayleon/intermodal-corredor-atlantico-leon-objetivo-2030-espera-20231219195210-nt.html>
- Lidia Fernández González. (2024, enero 7). *Conceden 36 ayudas para la promoción profesional de la mujer en la provincia de León*. *Diario de Valderrueda*. <https://www.diariodevalderrueda.es/texto-diario/mostrar/4672050/conceden-36-ayudas-promocion-profesional-mujer-provincia-leon>
- Lombas, S. (2023, marzo 27). *La excepción del café a un euro: solo unos pocos bares de León se resisten a subir los precios*. *ileon*. https://ileon.eldiario.es/sociedad-y-vida/excepcion-cafe-euro-bares-leon-resisten-subir-precios_1_10065001.html
- López de Uribe, J. M. (2020, febrero 14). *Una autonomía leonesa gestionaría más del doble de presupuesto que el gasto provincializado que reparte Valladolid*. *ileón*. https://ileon.eldiario.es/actualidad/leon-region-autonomia-leonesa-doble-presupuesto-valladolid-junta-castilla-y-leon-pais-leones-region-de-leon-dinero-reparto_1_9477645.html
- Martín Orantos, I. (2023, julio 22). *Queso, vino y carne: los alimentos que más exporta León hasta 501 millones de euros*. *Leonoticias*. <https://www.leonoticias.com/leon/queso-vino-carne-alimentos-exporta-leon-501-20230722091720-nt.html>
- Ministerio de Industria Comercio y Turismo de España. (s. f.). *Estadísticas del Comercio Exterior*. DataComex. Recuperado 20 de febrero de 2024, de https://comercio.serviciosmin.gob.es/Datacomex/principal_comex_es.aspx
- Ministerio de Industria y Turismo. (s. f.). *Estructura y Dinámica Empresarial en España*. Histórico Estadísticas Territoriales. Recuperado 15 de febrero de 2024, de <https://industria.gob.es/es-es/estadisticas/Paginas/HistoricoEstadisticasTerritoriales.aspx>
- Ministerio de la Presidencia Justicia y Relación con las Cortes. (s. f.). *Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria*. Boletín Oficial del Estado. Recuperado 2 de enero de 2024, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23186>

- Ministerio de la Presidencia Justicia y Relaciones con las Cortes. (2016). *BOE-A-2016-6606 Circular 6/2016, de 30 de junio, del Banco de España, a las entidades de crédito y a los establecimientos financieros de crédito, por la que se determinan el contenido y el formato del documento «Información Financiera-PYME» y se especifica la metodología de calificación del riesgo previstos en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial*. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2016-6606>
- Ministerio de la Presidencia Justicia y Relaciones con las Cortes. (2021). *BOE-A-2021-15770 Real Decreto 817/2021, de 28 de septiembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2021*. En *Boletín Oficial del Estado*. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-15770>
- Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática. (s. f.). *Datos del registro de Entidades Locales*. Recuperado 15 de febrero de 2024, de <https://ssweb.seap.minhap.es/REL/frontend/inicio/provincias/7>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. (s. f.). *Estadística de Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros*. Estadísticas. Recuperado 15 de febrero de 2024, de https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/Inmigracion_emigracion/PTE/welcome.htm
- Muñiz Prieto, M. J. (2023). El Incibe licitará por 5,4 millones la segunda torre donde irá uno de los laboratorios de la Otan. *Diario de León*. <https://www.diariodeleon.es/articulo/leon/incibe-licitara-54-millones-segunda-torre-donde-ira-laboratorios-otan/202312080233182402807.html>
- Presente y futuro del Corredor Atlántico en Castilla y León, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Roca, R. (2023). La Robla Green, el proyecto más verde jamás realizado en Europa. *El Periódico de la Energía*. <https://elperiodicodelaenergia.com/la-robla-green-el-proyecto-mas-verde-jamas-realizado-en-europa/>
- Servicio Público de Empleo Estatal. (2023). *Informes anuales del mercado de trabajo estatal*. Observatorio de ocupaciones. <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/que-es-observatorio/informes-mercado-trabajo/informes-anuales-mercado-trabajo-provincial-municipal/informes-provincia/ver-resultados.html?documentType=informes&tipo=1&periodo=anual&ambito=Provincial&provincia=24>
- Universidad de León. (2023, enero 31). *ULE y Huawei firman un acuerdo de colaboración para impulsar la formación digital*. Noticias. <https://www.unileon.es/noticias/ule-y-huawei-firman-un-acuerdo-de-colaboracion-para-impulsar-la-formacion-digital>